



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Minuta de reforma laboral, en análisis en San Lázaro

GEORGINA SALDIERNA

Una vez que se apruebe la reforma constitucional para reducir de manera gradual la jornada laboral a 40 horas, el Congreso tendrá 90 días para adecuar la legislación secundaria al nuevo ordenamiento.

Los artículos transitorios de la minuta aprobada por el Senado, actualmente en análisis de la Cámara de Diputados, establecen ese plazo a partir de la publicación del decreto correspondiente en el *Diario Oficial de la Federación*.

También incluyen el calendario para la disminución de las horas laborables, que prevé que si no se le hacen cambios en San Lázaro, en 2026 se mantendrá la jornada de 48 horas, en 2027 bajará a 46, en 2028 serán 44 y 42 para 2029; hasta 2030 se alcanzará la meta de 40.

Los mismos artículos transitorios también dejan claro que en ningún caso la reducción del tiempo de trabajo implicará una baja en el sueldo o las prestaciones de los trabajadores.

México, país con alta carga laboral en la OCDE

La minuta plantea que, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que entre sus integrantes, México es uno de los países con mayor carga laboral.

En promedio una persona trabaja 2 mil 124 horas al año, muy por encima de otros miembros de ese organismo, que se sitúan en mil 687 horas.

Lo anterior implica que los trabajadores mexicanos laboran 23 por ciento más sin que esto se refleje en mejores niveles de productividad ni en una mejor calidad de vida, señala el documento.



Va a comisiones

Análisis de reforma inicia esta semana

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Cámara de Diputados arrancará esta semana con el análisis de la minuta del Senado sobre la reforma laboral; este lunes, se prevé que legisladores de las comisiones dictaminadoras se reúnan con el secretario de Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, pese a que se espera que el dictamen sea avalado sin cambios.

Y es que este fin de semana, las comisiones dictaminadoras de Puntos Constitucionales y la de Trabajo y Previsión Social ya contaban con el anteproyecto de reforma laboral, el cual no presentan cambios y deberá ser votado en los próximos días por los cerca de 70 diputadas y diputados que integran ambas comisiones.

Al respecto, la vicecoordinadora de Morena en San Lázaro, Gabriela Jiménez, informó que en los próximos días la propuesta será analizada y dictaminada entre comisiones con el fin de construir un dictamen sólido y socialmente justo.



NO SE PERFILAN CAMBIOS

San Lázaro toma ahora el debate de las 40 horas

Pese a críticas de la oposición y de grupos de activistas se prevé que la minuta del Senado pase sin cambios

PATRICIA RAMÍREZ

Mientras la Secretaría de Gobernación trabaja a marchas forzadas para sacar adelante una reforma electoral a la que cada vez se le agota más el tiempo, la Cámara de Diputados avanzará esta semana en la revisión de la minuta del Senado sobre la reforma constitucional para disminuir la jornada laboral a 40 horas a la semana.

Y pese a las críticas de la oposición y los llamados de los activistas a garantizar los dos días de descanso a la semana, se perfila que los legisladores federales avancen sin ningún cambio la propuesta presidencial. Para ello, el secretario del Trabajo se reunirá en comisiones con los diputados para explicarles la propuesta y sería previsiblemente la próxima semana cuando se vote y apruebe en el pleno.

Los legisladores de Morena y sus aliados aseguraron que este es un avance importante, porque permite avanzar en un tema que tiene más de 100 años sin modificaciones, pero argumentaron que también se trata de permitir la gradualidad para que no haya una afectación mayor en los costos laborales de las empresas, en particular las del sector de la micro, pequeñas y medianas.

Los activistas del Frente Nacional por las 40 horas advirtieron que en el artículo 123 de la Constitución establece desde 1917 que, "por cada seis días de trabajo, deberá

disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos", y esa parte no fue modificada, por lo que para los trabajadores no hay prácticamente ningún avance.

Al igual que sucedió en el Senado, se prevé que los diputados de oposición, en particular MC, presenten sus reservas para implementar los dos días de descanso y sean votadas en contra por el oficialismo.

EMPIEZA BATALLA POR LA ASF

La Cámara de Diputados emitirá esta semana la convocatoria para la elección del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación, luego de que el actual auditor, David Colmenares Páramo, presente este martes la tercera entrega de informes individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2024.

La decisión de quien ocupará este cargo está en manos de Morena y sus aliados, pues se requiere mayoría calificada para ocupar este cargo.

Tras la emisión de la convocatoria los aspirantes deberán presentar su candidatura, aunque cabe la posibilidad de que Colmenares solicite la reelección para otro periodo.

Sin embargo, legisladores han manifestado ya su oposición a esta posibilidad, lo que dificulta que pueda darse. El vicedirector de los diputados de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, sentenció que la auditoría arrastra vicios y criticó el trabajo de Colmenares, por lo que se manifestó en contra de su reelección.



No tenemos duda
que se necesitan
dos días de
descanso para
cumplir el
propósito”

PATRICIA MERCADO
DIPUTADA DE MC

CUARTOSCURO.COM



Legisladores de MC, afuera del Palacio Legislativo.



La medida, a la altura de las mejores prácticas del mundo: Marath Bolaños

DE LA REDACCIÓN

La iniciativa de reforma a la Ley Federal del Trabajo disminuye a 40 horas semanales la jornada laboral prevé que las horas extras se paguen a partir de la 41, en lugar de la 49, como es actualmente. Podrán ser un máximo de 12, remuneradas con el doble de salario y cuatro más como máximo, por las que los empleados recibirán el triple de sus sueldos, explicó el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños.

En un video difundido en sus redes sociales, el funcionario rechazó que los cambios propuestos por el Ejecutivo Federal afecten a los trabajadores en el aspecto de las horas extras. Al contrario, dijo, se terminarán con situaciones como que se trabajen hasta 80 o 90 horas a la semana, como ocurre en la minería.

En la actualidad, mencionó entre otros temas, la jornada laboral es de 48 horas con la posibilidad de nueve más extraordinarias pagadas al doble y las siguientes, sin límite, con el triple del salario.



► El titular del Trabajo y Previsión Social, en imagen de archivo. Foto Cristina Rodríguez

Resaltó que este periodo de trabajo extraordinario empezará a contar a partir de la hora 41, y no en la 49 como es actualmente. Es decir, subrayó, el país va a pasar de una normatividad que no tiene límites a una que respeta las mejores prácticas internacionales.


MARATH BOLAÑOS
**REFORMA SOBRE
JORNADA DE 40
HORAS CONSIDERA
A MIPYMES: STPS.**
PÁG. 8

ENTREVISTA

Reducción de jornada laboral considera a Pymes

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La reforma para la reducción de la jornada laboral a 40 desde 48 horas con al menos un día de descanso, es clara y precisa, además de que consideró a las Mipymes en su gradualidad de aquí al 2030, por lo que no requieren de estímulos fiscales, deducciones o un esquema diferencial, señaló el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López.

"Estamos en la discusión de la parte de la modificación constitucional y en la gradualidad encontramos justo la fórmula en la cual se pueda ir asimilando esta modificación en el marco de trabajo", señaló el funcionario en entrevista con **EL FINANCIERO**.

Aprobada por los senadores y turnada a discusión en la cámara baja, la reforma comenzará en 2027 con la reducción gradual de dos horas al año hasta llegar al 2030 con 8 horas menos y al menos un día de descanso, y no los dos días obligatorios como en algunos sectores se había propuesto.


CONDICIONES LABORALES. Marath Baruch Bolaños López, secretario del Trabajo.

"Al pie de la letra de la Constitución, lo que menciona es que por cada seis días de trabajo al menos, al menos, uno de descanso. No es en absoluto excluyente, ni estamos diciendo con esto, que no se garantizará el segundo día de descanso en virtud de que estamos estableciendo un límite de 40 horas a la semana con una jornada diaria de ocho horas", explicó.

La gradualidad, el ir recortando de dos en dos las horas hasta el objetivo, es la parte medular de esta reforma, que tuvo una discusión extensa en la que se escucharon a los sectores empresariales, los trabajadores, académicos y organismos internacionales, sobre sus inquietudes respecto al proceso al que México "llegó tarde", pero puede aprender de la experiencia

internacional y ver cómo ha funcionado.

"Implicará que con la gradualidad le demos oportunidad a las empresas para que puedan también así ir implementando esta reducción y con ello ir asimilando los costos que, como bien menciono, la experiencia internacional nos ha mostrado que, a través de la progresividad de la gradualidad, pues básicamente se amortiguan y no son, digamos, mayores de impacto en la economía", detalló.

NEGOCIACIÓN

Organismos como el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y la Coparmex, plantearon la necesidad de acompañar esta reforma con la deducibilidad de las prestaciones laborales, principalmente entre las Mipymes, por lo que la Concanaco Servytur propuso que a partir de la hora 41 haya algún subsidio para pagar horas extras o contratar a más colaboradores.

"Para eso justo se está planteando que el esquema de las horas extras, que ahora empezarán a partir de la hora cuarenta y uno, no de la cuarenta y nueve", dijo Bolaños al referir que antes de esta reforma las horas extras pueden extender la jornada hasta 57 horas.

"Las horas triples están ilimitadas actualmente, no hay ningún límite sobre ellas y lo que estamos haciendo de entrada aquí es, primero, la jornada ordinaria va a pasar de 48 a 40 horas", destacó.



Incentivos del gobierno de Sheinbaum devolverán la identidad a México a través del cine

Pág. 03



Cultura. La productora mexicana Salma Hayek aseguró que con los estímulos propuestos por el Gobierno al cine nacional nadie podrá competir con México. / CORTESÍA



Emotivo. Salma Hayek se mostró muy emocionada de estar entre su comunidad, entre aquellos que la formaron. / CORTESÍA



Sheinbaum otorga incentivo fiscal de hasta 30% del ISR a proyectos hechos en México

Impulso. Los apoyos a la industria del cine buscan que se realicen más proyectos en el territorio nacional

Celebridades. La actriz Salma Hayek reconoció las acciones anunciadas; además, dijo que pese a no vivir en México, no ha dejado de producir en el país

Como parte del fortalecimiento al sector audiovisual, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum anunció un plan integral de apoyo al cine nacional que abarca desde la formación y producción hasta la exhibición y preservación, incluyendo un nuevo incentivo fiscal de hasta 30% del Impuesto sobre la Renta (ISR) para proyectos realizados en territorio nacional.

El estímulo, coordinado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, será publicado este lunes 16 de febrero en el Diario Oficial de la Federación y busca impulsar tanto producciones nacionales como atraer proyectos internacio-



“Nadie puede competir con nosotros. A partir de este apoyo, no hay país en el mundo que tenga la diversidad que tiene México. Aquí lo hay todo”

Salma Hayek
Productora y actriz



nales que contribuyan al desarrollo de talento y empleo en el país.

“Este incentivo busca realmente apoyar aquellas producciones que de otra manera no tendrían oportunidad y, al mismo tiempo, atraer producciones internacionales, garantizando la contratación de talento mexicano en todos los oficios vinculados al cine”, destacó la mandataria desde Palacio Nacional.

En el mismo anuncio, la actriz y productora Salma Hayek reconoció la visión del gobierno federal y aseguró que esta política per-

mitirá fortalecer la industria cinematográfica y proyectar la riqueza cultural del país a nivel internacional. La oriunda de Veracruz, destacó que México cuenta con una diversidad única que lo convierte en un destino atractivo para la producción audiovisual, además de generar beneficios económicos, turísticos y culturales.

Porsu parte, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza detalló que el incentivo tendrá un tope de hasta 40 millones de pesos por proyecto y requerirá que al menos 70% de la proveeduría sea nacio-

nal, con el objetivo de fortalecer la economía creativa y garantizar que la inversión beneficie directamente al talento y la industria mexicana.

El estímulo estará disponible para personas físicas y morales mexicanas, así como para productoras extranjeras que realicen proyectos en el país, incluyendo largometrajes de ficción, animación, documentales, series, así como procesos de efectos visuales y postproducción que cumplan con los requisitos mínimos de inversión. **PUBLIMETRO**



DAN APOYO A CINE HECHO EN MÉXICO

FRANCISCO MENDOZA NAVA



ACOMPaña SALMA HAYEK. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó este domingo un incentivo fiscal para animar a más productores, nacionales e internacionales, a realizar proyectos de cine, series y más en México. Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura, señaló que para asegurar que esto beneficie directamente a la industria nacional, el instrumento se aplicará solo a quienes gasten al menos el 70% de sus recursos en proveeduría nacional. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



SALMA HAYEK / Actriz y productora

"Sheinbaum entendió la importancia económica del cine y de mostrar a México al mundo"

PRESENTA SHEINBAUM INCENTIVO FISCAL PARA EL CINE HECHO EN MÉXICO

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo presentó este domingo un incentivo fiscal para animar a más productores, nacionales e internacionales, a realizar proyectos de cine, series y más en México. No obstante, también sostuvo que previamente ya se han venido haciendo trabajos para apoyar a la industria nacional.

Desde Palacio Nacional, Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura, señaló que habrá un crédito fiscal contra el Impuesto Sobre la Renta (ISR), equivalente hasta al 30% del gasto realizado en territorio nacional, con un tope de 40 millones de pesos

Industria Cinematográfica



La presidenta presentó el proyecto desde Palacio Nacional. Cuartoscuro

(mdp) por proyectos. Asimismo, indicó que para asegurar que esto beneficie directamente a la industria nacional, el

instrumento se aplicará solo a quienes gasten al menos el 70% de sus recursos en proveeduría nacional.

"Tiene que haber una casa productora mexicana, no es solamente que vengan las empresas extranjeras a filmar [...] La mayor parte de la derrama debe de tener un efecto multiplicador en nuestro país y en nuestra comunidad. Mayor derrama económica, fortalecimiento de la proveeduría, revisión nacional, mayor competitividad internacional, más historias producidas en nuestro país", pronunció.

El incentivo podrá ser solicitado por PF y morales mexicanas, así como personas extranjeras con establecimiento permanente en el país, además de otras que no acrediten su estancia en México pero que realicen la producción a través de una persona física o moral residente en el territorio nacional.

Francisco Mendoza Nava



#JORNADALABORAL

DESAFÍO PARA LAS MIPYMES

Concanco Servytur alerta que la aplicación acelerada de la reforma puede afectar el empleo

POR SHAMADY OMAÑA

ILIANA.MOLINA@ELHERALDODEMEXICO.COM

Tras la reciente aprobación de la reducción de la jornada laboral, que pasará de 48 a 40 horas, el sector comercio, servicios y turismo advirtió que una implementación acelerada puede traducirse en fuertes presiones operativas para las Micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en todo el país.

Integrantes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio,

Servicios y Turismo (Concanco Servytur) consideraron que el desafío va más allá de reducir la semana laboral, "se trata de asegurar que el cambio no afecte el empleo formal ni la economía local, mediante un esquema de transición responsable, gradual, que incluya apoyos temporales y estímulos a la productividad".

La confederación señaló que gran parte de sus afiliados opera en esquemas de horarios extendidos, atención al público, fines de semana y temporadas altas, una

5.2

millones de empresas y negocios familiares son representados por la cámara.

2

mil 226 horas trabajan los mexicanos, al año, por arriba del promedio global: OCDE.

500

horas adicionales laboran los mexicanos respecto a las economías en desarrollo.



dinámica propia del comercio y el turismo que dificulta absorber de golpe una reducción de horas sin ajustes operativos.

“Hablar de bienestar laboral también implica hablar de viabilidad empresarial, una aplicación homogénea podría detonar incrementos de costos, mayor rotación de personal e incluso empujar actividades hacia la informalidad”, refiere el organismo.

Ante ello, Concanaco Servytur, que agrupa a más de cinco millones de empresas y establecimientos fa-

ALERTAN EMPRESAS

- La implementación homogénea y sin apoyos puede generar presiones e informalidad.

miliare en todo el país, planteó una ruta de transición basada en calendarios diferenciados por tamaño de empresa y región.

Además debe de brindar acompañamiento temporal para reorganizar turnos y estímulos a la productividad, reglas claras sobre horas extra, capacitación, digitalización de procesos y mejoras regulatorias, así como un sistema de seguimiento con indicadores de empleo formal, rotación e informalidad que permita hacer ajustes sobre la marcha. [📌](#)

FOTO: CUARTOSCURO



- **IMPACTO.** El sector terciario alertó que la reforma debe impulsar la productividad.



Generan dudas leyes laborales

VERÓNICA GASCÓN

La implementación de la nueva jornada laboral dependerá de las leyes secundarias que apruebe el Congreso, lo que mantiene en expectativa al sector privado.

Adrián Castillo, abogado de la firma Von Wobeser y Sierra, señaló que uno de

los puntos que podría generar inquietud es el registro electrónico en el que quedará asentada la duración de la jornada de cada trabajador. La forma de operación de este mecanismo deberá precisarse en la legislación secundaria, al igual que los criterios para la distribución de horas extra.

“Reformar la Constitución es el primer gran paso, pero el reto mayor vendrá en las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, porque ahí se establecerá cómo aplicará la reforma en el piso operativo de las empresas”, comentó.

A su juicio, los sectores más impactados serán aquellos con operaciones continuas 24/7, como plataformas petroleras, minería y procesos de transformación que dependen de gas u hornos industriales difíciles de detener. También prevé efectos en servicios, turismo, alojamiento y telecomunicaciones.

Para la plataforma de gestión de talento Buk, la reduc-



ción de horas deberá acompañarse de un rediseño en los esquemas de productividad.

Estela Martínez de Buk, dijo que la reforma puede convertirse en una oportunidad para transformar la organización del trabajo, migrando de modelos basados en tiempo de permanencia a esquemas centrados.


URGEN CORREGIR DICTAMEN EN SAN LÁZARO

Reforma de 40 horas, incompleta: obreros

Postura. El dirigente de la FAO acusó que el proyecto recién aprobado no genera beneficios reales para los trabajadores

La reforma laboral para establecer la jornada de 40 horas, aprobada por el Senado está incompleta y no tiene beneficios claros para los trabajadores, afirmó el secretario general de la Federación de Agrupaciones Obreras (FAO), Iván Navarro Morales.

El dirigente señaló que la aplicación gradual de la reforma podría resultar “en la ruta del fracaso”, por lo que consideró necesario que la Cámara de Diputados realice ajustes al dictamen, ya que la iniciativa quedó corta respecto a lo planteado durante los diálogos entre autoridades, legisladores, empresarios y representantes sindicales, donde se había discutido la posibilidad de establecer dos días de descanso.

Subrayó que este acuerdo no se concretó, ya que la jornada laboral permanece en seis días de trabajo por uno de descanso, lo que, a su juicio, no genera beneficios reales para los trabajadores.

En días pasados, el coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que los ajustes para instrumentar esta transición se realizarán mediante una reforma secundaria, por lo cual habrían cambios al dictamen.

Ante ello, la Federación de Agrupaciones Obreras como integrante del Congreso del Trabajo, prevé reunirse junto con otros sindicatos para analizar posibles acciones legales en contra de la reforma recién aprobada, incluido el recurso de amparo, así como la emisión de un posicionamiento en conjunto del movimiento obrero nacional.

Finalmente, Navarro Morales dijo coincidir con el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños, en que la reforma de las 40 horas “no es para que los trabajadores ganen menos, ni trabajen más”, por lo que insistió en que deben realizarse ajustes para garantizar beneficios reales para los trabajadores.

La presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado que la reducción de la jornada laboral se aplicará de manera gradual con el objetivo de permitir que empresas y sectores productivos se adapten sin afectar el empleo ni la estabilidad económica.

/24 HORAS



MEDIDAS. La Federación de Agrupaciones Obreras prevé reunirse con otros sindicatos para analizar posibles acciones legales en contra de la reforma recién aprobada.



40 horas si dan dos días libres, no trabajarás más ni ganarás menos: STPS



Cambio. Si trabajas más de 41 horas, esta reforma puede darte más descanso sin tocar tu salario mensual, aclaró el secretario del Trabajo

Avance. La reducción será gradual hasta 2030 y beneficiará al 64% de trabajadores sin disminuir ingresos

Mario Mendoza

Muchos ya estaban haciendo cuentas, pensando que trabajarían más días por menos dinero con el recorte de la jornada laboral en México. Esto no es así, aseguró el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Baruch Bolaños López.

Señaló que la reforma constitucional aprobada el martes pasado por el Senado de la República establece claramente una semana laboral de 40 horas a la semana, con ocho horas menos que el límite actual.

"Se mantiene también que la jornada diaria será de máximo ocho horas. Es decir, si trabajas ocho horas diarias, por consecuencia tu jornada semanal sería de cinco días también", con dos de descanso, apuntó el funcionario.

Confirmó que la nueva jornada de 40 horas garantiza "al menos un día de descanso", pero ello

no implica la cancelación de que los trabajadores obtengan dos días libres a la semana.

"Esto es así en prácticamente todos los países donde ya han avanzado en esta materia. En Francia, en Canadá, en Italia, en Brasil, en Chile, en Estados Unidos, entre otros países", dijo.

¿Trabajar más y ganar menos?

A través de un reel publicado por la STPS en Facebook, el secretario del Trabajo desmintió que la nue-

va jornada laboral –de 40 horas a la semana– implique más trabajo y menos salario para los empleados.

"En los últimos días se ha dicho que la reforma significará trabajar más y ganar menos. Esto no es cierto, pero vamos paso por paso", para que nadie tenga dudas, puntualizó.

Bolaños López refirió que la reducción de la jornada laboral en México será gradual para que las empresas se adapten: 46 horas en 2027, 44 horas en 2028, 42 horas en 2029 y 40 horas en 2030.

Pero, "no habrá reducción salarial. El objetivo es claro: menos agotamiento, más tiempo de vida y beneficiará a 64% de quienes hoy trabajan más de 41 horas. No es trabajar más por menos. Es trabajar mejor y vivir mejor" dijo.

¿Cómo quedan las horas extra?

El dictamen aprobado por el Senado –y enviado a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación– establece:

Hasta 12 horas extra por semana.
 Distribuidas en un máximo de cuatro días.

Deberán pagarse al doble del salario normal.

Además, se establece que la reducción de la jornada no puede afectar derechos laborales adquiridos, ni implicar pérdidas económicas para los trabajadores.



"Esto es así en prácticamente todos los países donde ya han avanzado en esta materia. En Francia, Canadá, Italia, Brasil, Chile, Estados Unidos, entre otros países".

Marath Baruch Bolaños,

López, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).



Concanaco pide transición gradual y responsable a la jornada de 40 horas

GISELLE SORIANO
CIUDAD DE MÉXICO

Ante la discusión para reducir la jornada laboral a 40 horas, la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) pidió que el cambio se realice mediante una transición responsable y gradual, con acompañamiento temporal que proteja el empleo formal y la viabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes).

En un comunicado, su presidente, Octavio de la Torre, señaló que el debate debe partir de un principio compartido: mejorar el bienestar sin debilitar el empleo.

“La formalidad es el camino de prosperidad: da orden, certeza y confianza para invertir, emplear y crecer. Por eso, cualquier ajuste a la jornada debe cuidar a las personas trabajadoras y también a quienes sostienen los puestos de trabajo todos los días”, afirmó.

Advirtió que una implemen-

tación homogénea, sin instrumentos de transición, podría presionar a miles de negocios, especialmente aquellos con horarios extendidos, lo que implicaría riesgos de informalidad, mayor rotación, aumento de costos y pérdida de empleo formal.

Como propuesta, planteó un mecanismo integral que contemple gradualidad sectorial y territorial, con calendarios diferenciados por tamaño de empresa, actividad y región, así como

reglas claras para turnos y horas extra. También propuso capacitación, digitalización y simplificación para facilitar el ajuste, en particular en las mipymes.

“Una transición responsable no significa frenar la meta social; significa hacerla viable: que el cambio sea ordenado, medible y sostenible”, sostuvo De la Torre.

En un sondeo interno, las preferencias se inclinaron por vías institucionales para expresar la postura del sector, como oficinas a legisladores y diálogo directo.

El organismo reiteró su disposición a trabajar con el Congreso, la Secretaría del Trabajo y gobiernos locales para construir una reforma completa. ■



Incompleta, la reforma a semana de 40 horas: centrales obreras

Por Alberto Valderrábano

Organizaciones de trabajadores criticaron como incompleta, la Reforma Laboral Aprobada Sobre las 40 Horas Laborables.

La Federación de Agrupaciones Obreras (FAO), que aglutina a la mayoría de las maquiladoras del país, señaló que la gradualidad en su aplicación, la puso en la ruta del fracaso; por lo que los diputados deben corregir lo votado.

Apuntaron que la reforma laboral sobre las 40 horas de trabajo, aprobada por el Senado de la República es una propuesta incompleta a la que no se le ve beneficio alguno para los trabajadores asalariados del país.

Además, los obreros demandaron que la semana de 40 horas podría ponerla además "en la ruta del fracaso", por lo que la Cámara de Diputados deberá hacer algo para enmendar la propuesta inicial del Gobierno Federal.

Explicó que dicha reforma laboral es incompleta, porque durante los discursos que se dieron y las pláticas sostenidas entre autoridades, legisladores, em-

presarios y líderes sindicales, se planteó la posibilidad de tener 2 días de descanso, acuerdo que no se cumplió.

En este sentido dijo que la jornada quedó en 6 días y 1 de descanso, situación que no va a generar ningún beneficio para los trabajadores.

Apuntó que a esta situación hay que agregar que la reducción de horas laborales será gradual, con lo que posiblemente al momento de que solo se conceda 1 día de descanso, la mayoría de los trabajadores no verá de forma tangible este beneficio.

Cabe destacar que la FAO como integrante del Congreso del Trabajo, seguramente sesionará al igual que el resto de los sindicatos, manera individual, sobre si se recurre a algún amparo ante esta situación o para poder dar a conocer algún posicionamiento conjunto del movimiento obrero organizado del país.

La agrupación apuntó que coincide con el titular del Trabajo, Marath Bolaños respecto a que la reforma laboral de 40 horas "no es para que los trabajadores ganen menos, ni trabajen más" por lo que, a partir de este principio, se debe hacer algo al respecto.



Centrales obreras piden a la Cámara de Diputados mejorar la reforma a la semana de 40 horas. (Foto: Cuartoscuro)



CELEBRAN INCENTIVOS AL CINE MEXICANO

NATALIA VITELA

Productores, actores y directores de cine celebraron los incentivos fiscales anunciados por el Gobierno mexicano para las producciones cinematográficas y audiovisuales.

El Plan Integral de Apoyo al Cine Nacional contempla un incentivo para exentar hasta el 30 por ciento del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a proyectos audiovisuales realizados en territorio mexicano.

El estímulo tendrá un tope de 40 millones de pesos por proyecto y exigirá al menos 70 por ciento de proveeduría nacional.

Podrán acceder empresas mexicanas y extranjeras

con operaciones en el País. Los montos mínimos de inversión serán de 40 millones para largometrajes y series, 20 millones para documentales y 5 millones para postproducción o efectos visuales.

La actriz y productora Salma Hayek aseguró ayer en Palacio Nacional que, con este respaldo, "nadie podrá competir con nosotros".

"A partir de este apoyo no tenemos comparación, no hay país en el mundo que tenga la diversidad ecológica, de belleza, aquí lo hay todo... Pero también, técnicamente somos maravillosos, hay muchísimo talento", expresó la veracruzana, quien

actualmente filma Carta de Amor a México, en locaciones de Veracruz y Quintana Roo.

En el anuncio, la Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que este incentivo busca apoyar que se desarrollen aque-

llas producciones que de otra manera no tendrían la oportunidad, y, al mismo tiempo, atraer producciones internacionales, pero garantizando que se contrate a los mexicanos, en todos

los oficios que tienen que ver con la cinematografía, desde actrices, actores, pero también todos los oficios vinculados con el cine.



EL ESTÍMULO

GENTE



Oscar Mireles

(1) Chema Yazpik, (2) Julieta Egurrola. (3) Sofía Espinoza, (4) Sonia Couoh, (5) Mayra Batalla, (6) Darío Yazbek, (7) Jesús Ochoa, (8) Irene Azuela, (9) Leticia Huijara, (10) Pilar Padilla, (11) Mercedes Hernández, (12) Claudia Curiel de Icaza, (13) María Rojo, (14) Claudia Sheinbaum Pardo, (15) Salma Hayek, (16) Arcelia Ramírez y (17) Clara Brugada.



VEN AVANCES EN NUEVA LEY

Considera gremio filmico que el cambio de reforma e incentivos favorecerán la llegada de producciones, derrama económica y mayor profesionalización

MAURICIO ANGEL
Y JUAN CARLOS GARCÍA

La comunidad filmica ve como un avance necesario para su sector tanto la iniciativa de una nueva Ley Federal de Cine y Audiovisual, presentada el viernes, como los incentivos para la industria cinematográfica que se publican hoy en el Diario Oficial de la Federación.

Realizadores consultados por GENTE destacaron que la petición de actualizar su marco normativo llevaba décadas; la ley anterior era de 1992.

Por ello, no se contemplaban complejidades actuales ni se le daba valor a sus aportes; las modificaciones representaban también mayores certezas

a apoyos como el Focine.

“La mayor actualización es que dejan de ver al cine nada más como un sector económico y lo hablan vinculado a derechos culturales.

“Eso es muy positivo porque cada vez que uno gana derechos constitucionalmente, no puedes perderlos, no pueden ser regresivos”, destacó, en entrevista, la directora, escritora y productora Astrid Rondero, quien en dupla con Fernanda Valadez ha hecho las películas **Sin Señas Particulares** y **Sujo**.

Para los cineastas, esto representa una buena señal al contemplar impulsos en toda la cadena, desde la formación de cineastas en escuelas, dar atención a la preservación de



un archivo histórico y ofrecer más pantallas y mejores horarios para el cine mexicano en las salas de cine.

Los incentivos, dijeron los entrevistados, ayudarán a traer más producciones a México y, con ello, favorecerán la generación de empleos, derrama económica y hasta mayor profesionalización de trabajadores del cine en el País, que se volverá más competitivo.

REEMBOLSARÁN 30 POR CIENTO DEL ISR

Los largometrajes o capítulos de series de ficción que se filmen con al menos el 70 por ciento de proveeduría nacional y con gasto mínimo de 40 millones de pesos recibirán un reembolso del 30 por ciento del Impuesto sobre la Renta (ISR).

El tope será de 40 millones de pesos por proyecto o proceso y para recibirlo, además, deberán contar con producción mexicana.

Desde la experiencia del productor Stacy Perskie, detrás de **Pedro Páramo** y la película que Salma Hayek Pinault filma actualmente, México llama mucho la atención de producciones de Hollywood, Europa y Asia, tanto por sus parajes como por el nivel de talento en el País, pero la falta de estímulos pausaron su desarrollo.

“Ha habido muchos proyectos que hubieran sido muy benéficos para el País, que se perdieron para así poder contar con esos incentivos. Viendo cómo funcionan en otras partes del mundo y cómo está posicionado México y todas las

ventajas competitivas que tiene el País, a mí el 30 me suena como un número perfecto.

“No es demasiado y viendo el costo de producción en México, es súper atractivo. No es sólo la inversión que venga, sino compartir metodologías y conocimientos que podamos compartir y recibir de producciones a gran escala”, apuntó el productor.

Astrid Rondero remarcó que, si bien no hay un beneficio directo para el cine independiente con presupuestos mucho menores, se favorecerá también de que equipos mexicanos ganen experiencias.

Perskie contó que recibieron múltiples propuestas de inversión en la película de Hayek Pinault en otros territorios, pero decidieron traerla a México aún sin apoyos.



ESPERAN PROTECCIÓN EN STREAMING

La nueva Ley propone reservar el 10 por ciento de espacio en salas de cines para películas mexicanas y que de 7 días se amplíe a 14 para su exhibición.

Mientras el porcentaje le parece el mínimo espacio requerido a Arturo Tay, productor y escritor y Presidente de CANACINE división Puebla, Alex García, productor de filmes como **Tropa de Élite**, **Palabra De Dios** y **Kilómetro 31**, calificó el tema como “socialista”, al ir en contra de las empresas y modelos de negocio.

Jorge Adrián Espíndola, actor, director y productor, opinó que no se pueden obligar ni forzar mercados; su colega Carlos Bolado cree que la medida impulsará los estrenos nacionales.

“Si eso va a traer beneficios económicos para las películas, es difícil, pero hay que verlo desde una perspectiva de formación de público. La mayor parte de los cineastas mexicanos no logran tener estrenos robustos ni presencias fuertes en salas.

“Si le das la oportunidad de estar dos semanas, existe la posibilidad de que el mexicano

decida entrar a ver su cine. No lo resuelve, pero sí es un paso importante para la formación”, indicó Rondero.

La cineasta también cree que es importante que ese porcentaje no sólo se revise en salas cinematográficas, sino que trascienda a las diversas plataformas de streaming y las lleve a ampliar su catálogo nacional.

Aquello, indicó, sería una correcta retribución a los incentivos fiscales que recibirán en la producción y beneficiaría a los realizadores.

“Hay países con leyes y reformas que protegen el cine nacional. Hay una producción de cine nacional enorme, a partir del 2006 con nuevos incentivos para la producción, pero no para distribución.

“Ha sido un proceso, estas reformas están completando el círculo. A los cineastas nos toca asumir la responsabilidad de hacer cine pensado para el público, no sólo esperar apoyos, estímulos y reformas”, planteó el cineasta Isaac Ezban.



@reforma
LUNES 16 / FEB. / 2026

reforma.com/gente

gente
gente@reforma.com / Editor: Omar Cabrera

DAN RESPALDO

Con Salma Hayek como testigo, actores, productores y directores acudieron ayer al anuncio de incentivos para cine y audiovisuales.





Arte, Ideas
& GENTE



FOTO: AFP

Sheinbaum anuncia estímulos fiscales para hacer cine y series

• Tras un lustro de esfuerzos infructuosos, se ha puesto en marcha un plan integral para el impulso a la industria cinematográfica en el país.



De otra manera, las producciones no tendrían oportunidad de realizarse y que se contrate a los mexicanos involucrados en la industria”.

• pág. 43

Claudia Sheinbaum



Salma Hayek: “la imagen de México es representada de forma errónea”

Luz verde a reforma legislativa y fiscal para el cine mexicano

Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

Después de al menos un lustro de promover y urgir reformas para la industria cinematográfica y audiovisual, de plantear, revisar y rehacer el anteproyecto de una nueva ley por parte de los gremios que integran esta industria en el país, se dio visto bueno y se ha puesto en marcha un proyecto integral para el impulso de la industria cinematográfica en México.

Este fin de semana desde Palacio Nacional la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, y la secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, anunciaron dos vías de acción para este cometido. La primera de ellas ocurrió el viernes pasado, con la luz verde para un paquete de reformas legislativas cuyos

detalles se incluyen en los datos que acompañan esta nota.

La segunda vía de acción con respaldo de la Presidencia se presentó este domingo al anunciar un incentivo fiscal para apoyar largometrajes y series de ficción, animación o documentales, éste construido en colaboración con los gremios de cine y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Consiste en un crédito fiscal contra el ISR equivalente hasta un 30% del gasto realizado por un proyecto fílmico en territorio nacional, con un tope de 40 millones de pesos por proyecto, siempre y cuando cada producción tenga un gasto de cuando menos el 70% en proveeduría nacional, es decir, de bienes o servicios cinematográficos o vinculados.

Sheinbaum Pardo detalló en Palacio Nacional que “este incentivo tiene una comisión del gobierno que

busca apoyar el desarrollo de aquellas producciones que, de otra manera, no tendrían la oportunidad de realizarse y, al mismo tiempo, atraer producciones internacionales, pero garantizando que se contrate a los mexicanos en todos los oficios que tienen que ver con la cinematografía. Garantizamos que realmente una producción internacional no llegue con todo y se vaya”.

La presidenta adelantó que este decreto se publica este mismo lunes en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Además de la secretaria Claudia Curiel de Icaza, acompañaron a la presidenta Sheinbaum la actriz y productora mexicana Salma Hayek Pinault; la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina; la secretaria de Turismo, Josefina Rodríguez

Zamora; la productora Inna Payán y la coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, Altagracia Gómez Sierra.

Más inversión fiscal y educativa

“Para nosotros es fundamental consolidar el sector cinematográfico para que tenga un mayor alcance territorial, para que los apoyos lleguen a más personas, que se vea más cine y no sea un mismo grupo el que tenga los apoyos, que se democratice, que haya pluralidad de voces y mejores condiciones estructurales para que todo el sector sea sostenible”, dijo Claudia Curiel, quien subrayó que este nuevo apoyo al cine se suma al reciente incremento el año pasado del 20% a la bolsa disponible para el Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la



Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Eficine), el cual no había incrementado en más de una década.

Salma: “En México no podía conseguir dinero”

Entre las y los presentes en el anuncio estuvo la directora general del Imcine, Daniela Alatorre; las actrices María Rojo y Arcelia Ramírez, así como el actor y exlíder de la ANDA, Jesús Ochoa; la directora Natalia Beristáin y los realizadores Luis Mandoki y Epigmenio Ibarra, entre otros.

La actriz Salma Hayek se dijo emocionada por encontrarse con su gremio mexicano, donde se formó y con el que sigue trabajando –actualmente es productora de la serie *Como agua para chocolate*–, sin embargo, evocó las trabas que enfrentó en México durante sus inicios como productora y escritora para cine y televisión.

“Cuando quise venir a hacer mi primera película a México no podía conseguir el dinero. Me lo daban si me iba a cualquier otra parte, menos en México (...) Otros países tenían los incentivos que nosotros no teníamos”.

Más adelante, la nominada al Oscar destacó la

relevancia de la inyección de presupuesto público en favor de la autorrepresentación. “Es importantísimo que contemos nuestras propias historias cuando estamos siendo atacados moralmente y que nuestra imagen está siendo representada de una forma completamente errónea. Podemos tomar el control para decir: esto es México, no lo que les están vendiendo”.

Por su parte, la productora Inna Payán, responsable de cintas aclamadas como *La jaula de oro* (2013) o *Los lobos* (2019), declaró que el incentivo gubernamental presentado este domingo por la presidenta Sheinbaum “nos da una plataforma para regresar fortalecidos y ser competitivos frente a otras naciones. Servirá para que las producciones mexicanas no se vayan a otros países; estimula la inversión privada nacional y extranjera; tiene un efecto multiplicador, fortalece la cadena de valor y generará empleos. Este mecanismo no solamente nos ayuda a tener un tipo de financiación sino también a promover un equilibrio estructural en la industria”.

Más información: eleconomista.mx



Es importantísimo que contemos nuestras propias historias cuando estamos siendo atacados moralmente (...) podemos tomar el control para decir: esto es México, no lo que les están vendiendo”.

Salma Hayek
Pinault,

ACTRIZ Y PRODUCTORA.

Un proyecto integral para el cine

5 claves de las reformas legislativas

- 1. Sustituye una legislación de 1992 y adopta enfoque de derechos culturales
- 2. Tiempo de exhibición garantizado para el cine mexicano en cines y plataformas
- 3. Apoyo estatal e incentivos económicos al sector
- 4. Protección a intérpretes de doblaje frente a la inteligencia artificial
- 5. Visión de posicionamiento global del cine mexicano



- Este lunes se publica en el DOF la creación de un nuevo estímulo sobre el ISR para producciones filmicas que decidan invertir en el país, mismo que acompaña el paquete de reformas legislativas para el audiovisual anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum



Salma Hayek respaldó el estímulo a la industria cinematográfica anunciado este domingo por la presidenta Claudia Sheinbaum. FOTO: ESPECIAL Y CUARTOSCURO



Este mecanismo fiscal no solamente nos ayuda a tener un tipo de financiación sino también a promover un reequilibrio estructural en la industria”.

Inna Payán,

PRODUCTORA DE CINE



“Que se filme más en México” Anuncian incentivo fiscal de 30% del ISR para el Cine Nacional

- La Presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer el Plan Integral de Apoyo al Cine en México
- Salma Hayek reconoció la visión de la Presidenta para apoyar al cine mexicano y con ello generar orgullo al país a través de narrativas auténticas y reales



Impulso. La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó del plan integral de apoyo al cine nacional que llevará a cabo la Federación y contempla desde la formación, producción, exhibición y preservación, así como un nuevo incentivo fiscal del 30 por ciento del Impuesto sobre la Renta (ISR) a proyectos que se realicen en territorio nacional, en coordina-

ción con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para fortalecer la producción cinematográfica y audiovisual en el país. El decreto será publicado hoy en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Subrayó que el objetivo es atraer producciones internacionales sin desplazar a la industria local. **PAG. 5**



Federación ofrecerá apoyo fiscal a producciones cinematográficas



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció un nuevo estímulo económico complementario a la reforma legal

Se ampliará la exhibición nacional y obligará a plataformas a incluir un catálogo mexicano permanente

Fomento

Tamara Ramírez Villegas
nacional@cronica.com.mx

El Gobierno federal presentó esta semana una estrategia integral para fortalecer la industria cinematográfica nacional que combina una nueva Ley Federal de Cine y Audiovisuales con un estímulo fiscal de hasta 30% para producciones realizadas en territorio mexicano.

El pasado viernes 13 de febrero, durante la conferencia matutina, la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, dio a conocer la iniciativa de reforma legal que busca actualizar el marco normativo vigente desde 1992 y ampliar los derechos culturales en el ecosistema audiovisual.

“La última ley era de 1992. Desde entonces se han actualizado los formatos y era importante actualizarla (...) Lo que hicimos fue trabajarla con una visión de derechos culturales para garantizar la producción, la identidad y la memoria. Cambiamos la ley al marco actual y por eso este ecosistema también integra lo audiovisual”, explicó.

MÁS EXHIBICIÓN Y PRESENCIA EN PLATAFORMAS

Entre los puntos centrales de la nueva legislación se encuentran:

*Garantizar al menos 10% de exhibición de cine nacional en salas comerciales.

*Extender el tiempo obligatorio en cartelera de 7 a 14 días, con revisiones periódicas.

*Obligar a plataformas digitales a contar con una sección visible y permanente dedicada al cine mexicano.

*Mandato de conservación, digitalización y restauración de obras audiovisuales.

*Impulso a producciones en lenguas originarias y mayor diversidad regional.

La titular de Cultura señaló que la iniciativa fue elaborada en colaboración con productores, actores, cineastas y trabajadores del sector, y contempla un incremento progresivo al presupuesto destinado al fomento cinematográfico.

INCENTIVO FISCAL PARA ATRAER RODAJES

En un evento realizado en Palacio Nacional, este domingo 15 de febrero la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció un nuevo estímulo económico complementario a la reforma legal: un crédito fiscal contra el ISR equivalente a hasta 30% del gasto realizado en México, con un tope de 40 millones de pesos por proyecto.

La secretaria Curiel detalló que el incentivo aplicará para largometrajes y series de ficción, animación y documental, así como procesos de postproducción y efectos especiales.

“Consiste en un crédito fiscal contra el ISR equivalente de hasta un 30% del gasto realizado en territorio nacional con un tope de 40 millones de pesos por proyecto”, explicó.

Para acceder al beneficio, al menos 70% del gasto deberá realizarse con proveedoría nacional, con el objetivo de fortalecer la cadena productiva mexicana.

“Esto en términos reales significa que vamos a tener más proyectos filmados en México, más trabajo para estudios y

casas de postproducción nacional”, sostuvo.

El decreto correspondiente será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

INDUSTRIA ESTRATÉGICA

Por su parte, la presidenta Sheinbaum subrayó que el objetivo es atraer producciones internacionales sin desplazar a la industria local.

“Que garanticemos que realmente una producción internacional no llega con todo y se va, sino que aquí se desarrolla todo este talento que tenemos en México”, afirmó.

Durante el anuncio, Sheinbaum subrayó que el nuevo esquema no solo busca atraer inversiones, sino generar empleo en toda la cadena de producción audiovisual, señaló que el objetivo es abrir más oportunidades para actores, actrices, guionistas, directores, camarógrafos, técnicos, diseñadores, personal de postproducción y trabajadores del sector servicios vinculados a los rodajes, fortaleciendo así la economía creativa del país.

Con la combinación de la reforma, mayor exhibición en salas, regulación de plataformas digitales y estímulos fiscales, el Gobierno busca consolidar al cine como una industria estratégica que genere empleo, inversión y proyección cultural para el país.

El nuevo esquema no solo busca atraer inversiones, sino generar empleo en toda la cadena de producción audiovisual

“Esta fue mi cuna”

Entre lágrimas, Salma Hayek celebra apoyo histórico al cine nacional junto a CSP



Visiblemente conmovida, la actriz oriunda de Veracruz, Salma Hayek participó en el anuncio de incentivos para la industria cinematográfica y audiovisual, donde habló del orgullo de contar historias desde el país y agradeció el respaldo institucional. Hayek relató las dificultades que enfrentó para financiar su más reciente proyecto en territorio nacional: “Cuando quise venir a hacer mi película a México no podía conseguir el dinero, me lo daban si me iba a cualquier otra parte menos México”. Explicó que otros países sí contaban con incentivos que facilitaban la producción, mientras que en México ese apoyo no existía, por ello, celebró el nuevo esquema anunciado por el gobierno federal.

Al recordar los intentos fallidos del gremio por conseguir incentivos similares en el pasado, la actriz reconoció que durante años existieron esfuerzos y estudios técnicos para demostrar la viabilidad del esquema, pero faltaba voluntad política, “quizá lo que no teníamos era esta presidencia”, expresó, al destacar que fue hasta ahora cuando encontró apertura y comprensión sobre el impacto económico, cultural y social que puede generar la industria cinematográfica en México.

En su intervención, destacó la importancia de fortalecer la narrativa propia en un momento clave para el país: “El poder tomar también el control de decir: ‘Esto es México. No lo que les están vendiendo. Esto es quienes somos’”.

También subrayó el impacto económico que puede generar la industria: “Creo que esto va a ser una inyección económica inmensa y también artística y también cultural”, afirmó, al mencionar beneficios para técnicos, talento detrás de cámaras y comunidades. (Tamara RV)



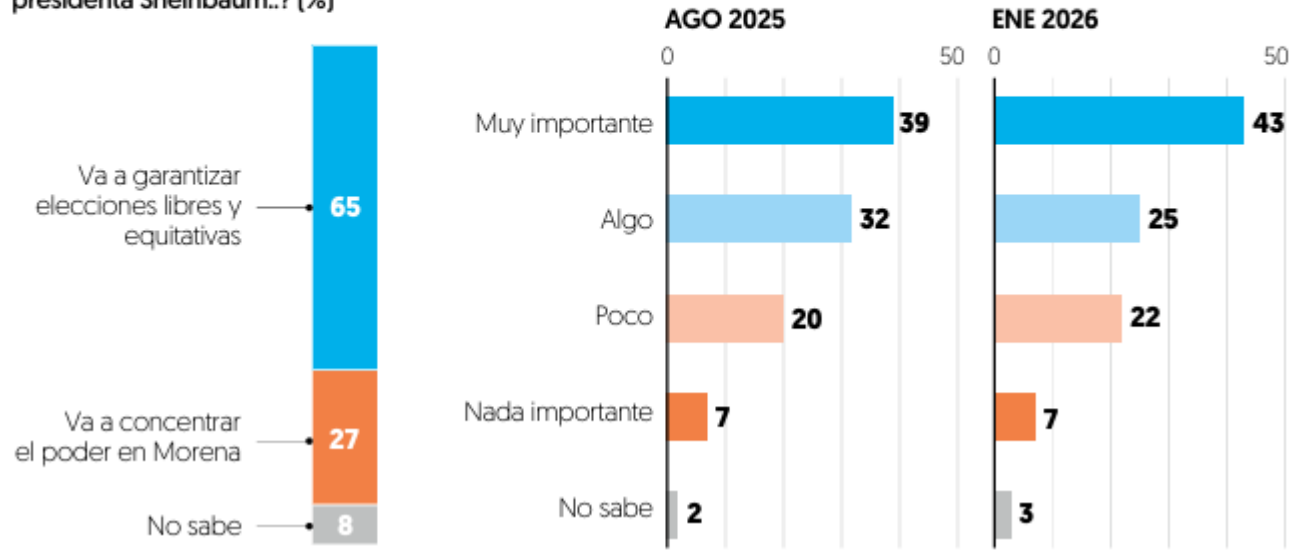
ENCUESTA NUEVA LEY ELECTORAL

PÁG. 38

CREE 65% QUE REFORMA TRAERÁ ELECCIONES LIBRES

¿Cree usted que la reforma electoral que proponga el gobierno de la presidenta Sheinbaum...? (%)

¿Qué tan importante considera usted hacer una reforma política-electoral en el País? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 800 adultos del 14 al 21 de enero de 2026.

ENCUESTA CAMBIOS EN EL SISTEMA ELECTORAL

65% OPINA QUE ASÍ SERÁ

Esperan que reforma garantice elecciones libres

En contraste, 27 por ciento piensa que la iniciativa electoral busca concentrar el poder en el partido gobernante



El 54% de encuestados está a favor de que se fortalezca la autonomía del INE

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

Una mayoría de 65 por ciento de mexicanos cree que la reforma electoral que proponga el gobierno de la presidenta Sheinbaum va a garantizar las elecciones libres y equitativas en el país, mientras que 27 por ciento opina que la reforma buscará concentrar el poder en el partido gobernante, Morena. Así lo revela una encuesta nacional de EL FINANCIERO realizada en enero.

Según el sondeo, la proporción de personas que considera muy importante hacer una reforma político-electoral en el país subió de 39 a 43 por ciento entre agosto y enero, mientras que en ese mismo lapso, el porcentaje que opina que lo más importante de una reforma electoral es garantizar elecciones libres y equitativas subió de 57 a 62 por ciento.

Al preguntar qué consideran más importante, garantizar elecciones libres o reducir los costos de las elecciones, lo primero captó 62

por ciento de menciones, mientras que la reducción de costos registró 33 por ciento, seis puntos menos que en agosto del año pasado, cuando esa postura representaba 39 por ciento de las personas.

El estudio revela que la mayoría de las personas apoya que la reforma fortalezca la autonomía del INE, con un 54 por ciento de entrevistados a favor de esa postura, frente a 40 por ciento que opta por darle al gobierno más tareas en la organización de las elecciones.

A pesar de ser una mayoría, el porcentaje a favor de fortalecer la autonomía del INE bajó respecto del sondeo anterior, realizado en agosto, cuando era de 69 por ciento.

En el tema de la representación proporcional, la encuesta registra pocos cambios en la opinión desde agosto a la fecha: 48 por ciento opina que las diputaciones del Congreso deben distribuirse de acuerdo con el porcentaje de votos obtenido por cada partido político, mientras que 43 por ciento prefiere que se asignen siguiendo un criterio de mayoría, dando la diputación al partido que obtenga más votos en cada distrito.

En agosto pasado, esas opiniones representaban 47 y 45 por ciento, respectivamente.



CUARTOSCURO

Postura. Para 33% de los encuestados es importante bajar costo de las elecciones.



REFORMA ELECTORAL

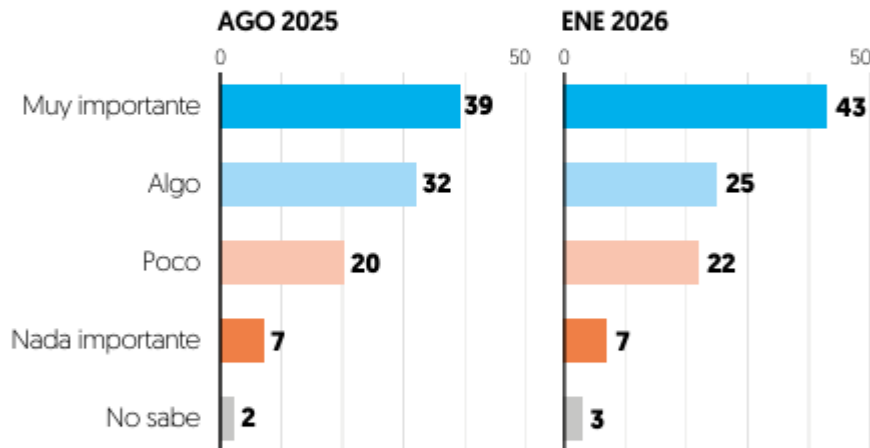
Propuesta presidencial

¿Cree usted que la reforma electoral que proponga el gobierno de la presidenta Sheinbaum..? [%]



Importancia

¿Qué tan importante considera usted hacer una reforma político-electoral en el país? [%]



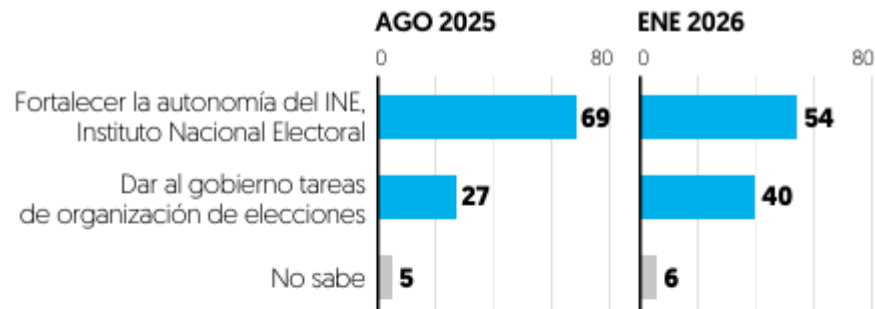
Objetivo de la reforma

De los siguientes, ¿cuál considera que debe ser el objetivo más importante de una reforma político-electoral? [%]



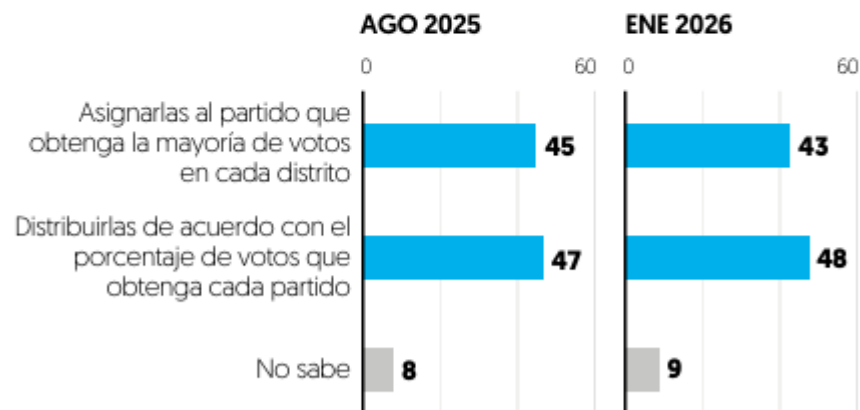


De las siguientes, ¿cuál considera más importante? (%)



¿Mayoría o representación proporcional?

De las siguientes, ¿qué considera usted que es mejor para asignar o distribuir las diputaciones del Congreso? (%)



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 800 mexicanos adultos del 14 al 21 de enero de 2026. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-3.5 por ciento.

Patrocinio y realización: El Financiero.



CDMX. Los manifestantes no consiguieron hacer una cadena humana en Insurgentes.



Con cadena humana, protestan vs. reforma

En la Ciudad de México, la cadena humana contra la reforma electoral convocada por el Grupo Resistencia Civil Activa y Pacífica (Recap) reunió a alrededor de 50 personas en la estación Buenavista del Metrobús y a otros tantos en la de Félix Cuevas.

Mientras que en otras estaciones se vio a pequeños grupos de

personas con pancartas, sin embargo, no consiguieron la afluencia esperada.

La organización civil pretendía congregarse a miles de personas para llevar a cabo una protesta en contra de la reforma electoral por medio de una cadena humana que se extendería desde la Estación Buenavista hasta El Cami-

JUSTIFICACIÓN

- El Gobierno federal ha justificado la reforma electoral principalmente como una vía para abaratar las elecciones y reducir el gasto público asociado al sistema electoral y a los partidos, sin tocar la autonomía del INE y manteniendo la representación de minorías.

nero de la Línea 1 del Metrobús; durante la protesta, las consignas señalaron a la iniciativa como una "Ley Maduro", en referencia al presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, recientemente capturado en un operativo militar estadounidense.

También se realizaron protestas programadas en 25 ciudades del país, como Mérida, Puebla, Monterrey y Chihuahua.

Actualmente la reforma electoral se encuentra en fase de negociación entre el partido en el poder, Morena, con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo, debido a la propuesta de reducir o desaparecer los legisladores plurinominales de ambas cámaras, así como reducir las prerrogativas de los partidos.

El 3 de febrero pasado, la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que este mes enviará al Legislativo la propuesta de reforma.

"Lo que es seguro es que es en febrero, vamos a ponerlo así. En el mes de febrero se enviará al Congreso", dijo ese día durante su conferencia Mañanera.

/ MIGUEL MARTÍNEZ CORONA



RECHAZAN REFORMA ELECTORAL

ADÁN PADILLA CÁRDENAS

GUADALAJARA.- Poco más de 100 personas formaron una cadena humana frente a la Glorieta de La Minerva, en la capital jalisciense, como

protesta contra la reforma electoral impulsada por el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Alberto Razo, activista y miembro de la organización Somos México, señaló que si

bien es necesario revisar el sistema electoral y de partidos en el País, existe preocupación por el alcance de la iniciativa.

“A ver, una reforma electoral se necesita, pero no así como ellos quieren para que Morena tenga más poder y hacer más chiquitos los otros partidos, no. Una reforma debe tratar que sea más plural el asunto”, expresó el activista de Guadalajara.





Realizan cadenas humanas en el país contra cambios electorales

Por Alberto Valderrábano

Personas de diversas esferas sociales, políticas y educativas realizaron en varias ciudades de la República cadenas humanas para pronunciarse en contra de los cambios propuestos al sistema electoral mexicano.

Los asistentes a la manifestación acudieron vestidos de blanco y agitando banderas de México.

Además, lanzaron varias consignas como: "Queremos elecciones limpias", "Fuera narco gobierno", "México quiere paz y democracia", "alto a las fantasías" y "Basta de fraudes".

Asimismo, los protestantes expresaron su desacuerdo con la reforma electoral, a la que consideran un riesgo para la pluralidad política.

En las concentraciones otras frases que se escucharon fueron "Rechazamos la reforma productadura", "Ni reformas ni acuerdos", "Morena, tu circo se acabó" y "No nos vamos a dejar, y nos tienes que escuchar". Los asistentes señalaron que su intención es visibilizar su postura ante una iniciativa que, afirmaron, podría modificar de fondo el sistema político-electoral del país.

Los participantes externaron su temor de que Morena, y sus aliados, Partido Verde y Partido del Trabajo, consoliden mayor control institucional.

Algunas de las ciudades donde la gente salió a formar cadenas humanas, fueron Guadalajara, Querétaro, Parral, Mérida y Ciudad de México.

La Cadena Humana convocada por el Grupo Resistencia Civil Activa y Pacífica (RECAP) en contra de la Reforma electoral, a realizarse en la ciudad de México que buscaba extenderse por todo avenida insurgentes desde Buenavista hasta el Caminero no logró reunir a más de 50 personas en la Estación Buenavista del Metrobús.

La protesta se realizó en completa calma.

En la ciudad de Guadalajara, poco más de 100 personas formaron una cadena humana en Avenida Vallarta, frente a la Glorieta de La Minerva, contra la reforma electoral federal.

Los participantes se tomaron de las manos para conformar la cadena humana, en un acto simbólico que se desarrolló en completo silencio. Los asistentes se alinearon a lo largo de la avenida Vallarta, avanzando en dirección al Centro de Guadalajara, con la intención de ex-

tender la cadena por varias cuerdas, sin embargo, no se pudo juntar un número importante de participantes.

Los participantes de la Cadena Humana pacífica realizada en la ciudad de México en contra de la denominada "Ley Maduro", los asistentes calificaron como reforma electoral "chafa" la que quiere hacer Sheinbaum por orden de Andrés Manuel López Obrador y el Foro Comunista de Sao Paulo, para acabar con la democracia mexicana.

La Cadena Humana se hizo por toda la Avenida Insurgentes desde San Angel hasta BuenaVista y también en las estaciones del Metro desde La Piedad hasta la estación Altavista.

La panista, Cecilia Romero, indicó que la Cadena humana, es una exigencia ciudadana, por lo que no se debe aceptar una reforma electoral regresiva.

En la frontera de ciudad Juárez la agrupación Resistencia Civil Activa y Pacífica convocó a formar la cadena humana contra la reforma electoral contemplada por el Gobierno federal.

La cadena empezó en el cruce de la avenida Adolfo López Mateos y Paseo Triunfo de la República.

En la ciudad de Chihuahua la manifestación se realizó con una marcha desde la glorieta de Pancho Villa hasta la avenida 20 de Noviembre y en la ciudad de Parral, la manifestación salió de la glorieta Ortiz Mena a las 16 horas.

Los asistentes fueron vestidos de blanco para protestar contra la propuesta que consideran "es regresiva, peligrosa, inconveniente, innecesaria, autoritaria y un riesgo más para la democracia mexicana.

En Querétaro, también la gente salió a manifestarse en contra de la legislación electoral.

Integrantes Ciudadanía en Democracia Participativa señalaron que la movilización tuvo como objetivo expresar, su preocupación ante la posible aprobación de la reforma en el Congreso.

Ciudadanía en Democracia Participativa, es una organización que se pronuncia e impulsa a los ciudadanos a defender la democracia, el estado de derecho, la justicia y en este evento es para protestar en contra de una posible reforma electoral, regresiva, contra las libertades democráticas de la nación.

Las cadenas humanas y manifestaciones en contra de la reforma electoral se llevaron a cabo en completa calma.



REVIERTE GOBIERNO SUBEJERCICIOS EN SEGURIDAD DEL PAÍS

UN TOTAL de 129 mil mdp aprobados no se erogaron en periodos previos; entre los rubros afectados, sistema penitenciario, prevención e investigación de delitos.

EL AÑO pasado se ejercieron ya 77 mil mdp; en ese periodo, bajaron los homicidios 40% y aumentaron las detenciones y los decomisos de drogas. **pág.3**

El año pasado la SSPC tuvo el mayor gasto desde 2019

Revierten en 2025 subejercicios en el presupuesto de seguridad

► **EN 2025** la dependencia erogó 9.5% más de lo avalado por el Congreso; los ciclos previos dejó de ejercer \$129 mil millones; experto atribuye baja delictiva a presión de Gobierno de EU

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

El combate a la violencia que azotó al país durante el 2025 no sólo llevó consigo la aplicación de la estrategia trazada por el Gobierno federal, sino también el mayor monto presupuestal destinado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) desde la llegada de la 4T al gobierno y que, además, implicó que se le destinaran recursos por encima de lo que se tenía planificado.

el dato

LOS DELITOS de alto impacto en el país se redujeron 55% en 2025 respecto a los registrados en 2018, mientras que comparado con 2024 la reducción es de 31%.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la dependencia a cargo de Omar García Harfuch reportó erogaciones por 77 mil 156.6

LOS RECURSOS

Datos sobre el ejercicio del gasto en la SSPC.

- **EN 2025** erogó 77 mil 156.6 mdp, 9.5% arriba de los 70 mil 442.2 mdp aprobados.
- **DE 2020** a 2024 no ejerció 129 mil 685.2 mdp que le fueron autorizados.
- **SÓLO EN 2023** dejó de ejercer 47 mil 18.7 mdp de los 100 mil mdp que se le asignaron.

Fuente: SHCP



MUCHOS de los resultados que se están teniendo y que sí hay, porque sí hay el incremento en decomisos, hay incremento en detenciones, pues mucho tiene que ver más bien con la presión y la ayuda de Estados Unidos”

ANDRÉS SUMANO

Experto en seguridad

millones de pesos, 9.5 por ciento por arriba de los 70 mil 442.2 millones que el Congreso aprobó en la planificación del gasto anual de los recursos públicos.

El monto finalmente gastado en seguridad no sólo representó un sobrejercicio respecto a lo programado, sino también el monto más elevado asignado a la dependencia desde 2019.

También resultó ser la primera vez que Hacienda reasigna recursos para darle más a esta dependencia, que, en contraste, venía de cuatro años de subejercicios; es decir, de haber hecho menores erogaciones a las autorizadas por no destinar recursos a programas como el sistema penitenciario, gastos administrativos, pero también respecto a acciones para la prevención e investigación de delitos, según se reporta por parte de SHCP.

En suma, la Secretaría de Seguridad no ejerció 129 mil 685.2 millones de pesos, siendo 2023 el año del mayor retraso en el gasto, con 47 mil 18.7 millones no ejecutados de los poco más de 100 mil que se le asignaron.



Después de estos subejercicios millonarios, en 2025, ya bajo la administración de Claudia Sheinbaum, se revirtió la tendencia con mayores recursos a lo largo del ejercicio fiscal.

La principal causa expuesta en el informe de Hacienda fue el "incremento para servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones; para la operación de la Guardia Nacional; para la prevención, investigación y persecución de delitos; y para los servicios de inteligencia para la seguridad nacional".

Con corte a diciembre de 2025, la Federación aseguró que delitos de alto impacto, como los homicidios dolosos, bajaron 40 por ciento en lo que iba del sexenio, ya que el promedio diario pasó de 86.9 a 52.4.

Apenas la semana pasada, al exponerse la actualización a enero de 2026, la disminución reportada de este delito fue de 42 por ciento, ya que el promedio diario descendió a 50.9. Aunque la causa a la que las autoridades atribuyen la estadística es a un funcionamiento de la estrategia de seguridad, uno de cuyos pilares es la atención a las causas, para el especialista en seguridad Andrés Sumano las razones son otras y distan de las valoraciones gubernamentales.

La primera de ellas es una consolidación del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) como el nuevo "monopolio" delincuencia que, al expandir su presencia y control en otros puntos del país, ha causado que baje el número de asesina-

tos, pues alcanzar un dominio resta la necesidad de enfrentamientos y otras acciones criminales.

"El hecho de que vaya consolidándose un monopolio criminal del cártel de narco evidentemente reduce mucho los homicidios asociados a la competencia criminal. En México, muchos de nuestros homicidios tienen que ver con disputas, con rivalidad, con ataques de unos grupos a otros. Entonces, el hecho de que se esté consolidando un monopolio tan grande, pues eso te va a reducir los homicidios", sostuvo.

El experto hizo hincapié en que ahora este cártel ha conseguido avanzar territorialmente a causa del debilitamiento de otros grupos delincuenciales, como lo ha sido el Cártel de Sinaloa, lo que ya ha llevado a que incursione en territorios que antes eran dominados por grupos criminales distintos.

"La guerra al interior de lo que era el Cártel de Sinaloa debilitó a las organizaciones que quedaron y pues está haciendo que vayan cediendo y vayan cediendo territorios en los cuales el Cártel Jalisco Nueva Generación viene creciendo", advirtió el especialista.

En un segundo punto, Sumano refirió que podría haber una modificación en el registro de los homicidios, catalogándolos de una manera distinta por parte de las fiscalías.

El tercer factor visto por el especialista es que la reducción se concentra en estados con alto volumen poblacional y también en estos delitos, por lo que es evi-

dente que cuantos más resultados haya en estos puntos, aportará una reducción al total nacional.

Desde su perspectiva, las decisiones tomadas por la Federación en los últimos meses han respondido principalmente a la presión ejercida desde Estados Unidos, en el marco de los amagos arancelarios y de otro tipo que dicho gobierno ha ejercido; sin embargo, consideró que aún hay puntos ciegos por enfatizar en el combate, como los nexos político-criminales.

Pese a ello, destacó que la administración mexicana sí ha tenido notables avances y resultados, principalmente en los decomisos de sustancias ilícitas y mayores detenciones.

el tip

EN DICIEMBRE pasado, los diarios *The Economist* y *The New York Times* elogiaron la gestión de Omar García Harfuch como el mejor secretario de Seguridad del país en años.

"En realidad muchos de los resultados que se están teniendo y que sí hay, porque sí hay el incremento en decomisos, hay incremento en detenciones, pues mucho tiene que ver más bien con la presión y la ayuda de Estados Unidos.

"Evidentemente, hoy la agenda la marca Estados Unidos en seguridad y ellos tienen como prioridad el que no fluya la droga, ellos tienen como prioridad el que haya menos migración ilegal, el tráfico de inmigrantes, etcétera, y pues eso; si estamos concentrados en eso, pues se descuidan otras áreas", dijo.

Sumano agregó que, "si lo comparamos con lo que fue el sexenio de (Andrés Manuel) López Obrador y donde fue el repliegue total del Estado, evidentemente hay avances muy importantes. Estamos mucho mejor de lo que estábamos antes. Ahora, hay un tema que está pendiente por motivos políticos, pues el Gobierno federal no se ha querido meter y es el tema de los vínculos políticos con el crimen organizado.

"Hasta ahorita, el Gobierno actual se ha sentido relativamente cómodo haciendo las detenciones, los decomisos, pero ha tratado de evitar a toda costa meterse con los vínculos político-criminales. Y ahí es donde está la debilidad más importante de la estrategia de seguridad", dijo.



PRIMERA

**Diputados gastan
más de lo asignado**

Morena y MC en San Lázaro gastaron hasta 8.7% más de su presupuesto. En total, las bancadas erogaron más de dos mil mdp en cuatro meses. / 2

SOBREPASAN LOS 2 MIL MDP

DIPUTADOS GASTAN MÁS DE 5% DE LO ASIGNADO

Mientras grupos como el PRI y el PT lograron ahorros, Morena registró un déficit de 49.4 millones de pesos y Movimiento Ciudadano excedió sus ingresos en hasta 8.7%

TRANSPARENCIA LEGISLATIVA
**MC REPORTÓ EL DÉFICIT
PORCENTUAL MÁS ALTO CON**

10.8
 MDP

**MORENA LIDERA EL DÉFICIT
EN CIFRAS NETAS CON**

49.4
 MDP

**PRI ENCABEZA EL AHORRO
PORCENTUAL CON UN AHORRO DE**

4.4
 MDP

**SÓLO EL PAN
REPORTÓ
SALARIOS**

Destinó 4.7 millones de pesos al pago de trabajadores de su grupo.


**ESTOS PARTIDOS
NO REPORTARON
GASTOS POR
TRABAJADORES**




POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Mientras el Senado cierra cada vez más la transparencia sobre el manejo del dinero que recibe del erario federal, la Cámara de Diputados reportó que entregó a sus seis grupos parlamentarios un total de mil 988.6 millones de pesos, aunque sus gastos superaron los 2 mil millones de pesos, porque Morena gastó 5% más de lo que recibió y Movimiento Ciudadano (MC) llegó a 8.7% más egresos que ingresos.

Este fin de semana, mediante la *Gaceta Parlamentaria*, la Cámara baja hizo público el reporte de ingresos y egresos correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, con lo cual concluyó el ciclo de reportes que debe hacer público sobre el total de dinero que entrega a las bancadas para que trabajen.

Los mil 988 millones 604 mil 960 pesos que entregó a las seis bancadas no incluyen los salarios de sus trabajadores, porque, salvo el PAN, el resto tiene empleados de bancada que son pagados directamente en la nómina de la Cámara de Diputados.

Por eso, sus reportes cuatrimestrales muestran cero pesos en el rubro de Servicios Personales.

Por grupo parlamentario, los reportes de la Cámara de Diputados permiten observar que Morena recibió 969 millones 551 mil pesos, pero gastó un total de mil 19 millones 35 mil pesos, es decir, tiene un déficit anual de 49 millones 484 mil pesos, 5.1% de los ingresos que obtuvo.

Por cuatrimestre, se detalla que de enero a abril de 2025 obtuvo 316 millones 689 mil

pesos y gastó 302 millones 632 mil pesos; en el segundo cuatrimestre del año recibió 313 millones 789 mil pesos y gastó 349 millones 631 mil pesos, mientras que en el tercer y último cuatrimestre le entregaron 339 millones 73 mil pesos, pero gastó 366 millones 772 mil pesos.

Para el caso del PAN, que es la segunda fuerza política en San Lázaro, obtuvo un total de 268 millones 478 mil 420 pesos y gastó un total de 268 millones 272 mil 810 pesos, es decir, logró un ahorro de 205 mil 610 pesos, equivalentes a 0.07% del dinero que recibió.

Los panistas obtuvieron en el primer cuatrimestre 91 millones 958 mil 460 pesos y gastaron 74 millones 384 mil 720 pesos. Para el segundo, fueron 83 millones 404 mil 930 pesos de ingresos y 85 millones 384 mil 690 pesos de egresos y en el tercer cuatrimestre del año tuvo ingresos por 93 millones 115 mil 30 pesos y gastos por 108 millones 503 mil 400 pesos.

Por concepto de Servicios Personales pagó poco más de 14 millones de pesos a su personal, en razón de un promedio de 4.7 millones de pesos cuatrimestrales; erogación que incluye salarios directos y prestaciones.

Los diputados del Partido verde tuvieron un total de 258 millones 548 mil pesos de ingresos anuales por parte de la Cámara de Diputados. Sus egresos fueron por 254 millones 947 mil 900 pesos, por lo que tuvo un ahorro de 3 millones 600 mil 100 pesos, equivalentes a 1.4% de los ingresos que tuvo durante todo el año pasado.

Por cuatrimestre, se observa que los verdeecologistas tuvieron ingresos y egresos por 84 mil 937 pesos en el primer cuatrimestre; ingresos y egresos por 83 millones 138

mil pesos en el segundo cuatrimestre y entre septiembre y diciembre del año pasado recibieron 89 millones 473 mil pesos y gastó 85 millones 872 mil 900 pesos.

El Partido del Trabajo (PT) recibió un total de 207 millones 450 mil 300 pesos y gastó 202 millones 525 mil 200 pesos, por lo que tuvo ahorros de 4 millones 925 mil 100 pesos, equivalentes a 2.3% del dinero que le dieron para realizar sus actividades legislativas, parlamentarias y administrativas.

Por cuatrimestres, en el primero tuvo 68 millones 264 mil pesos y gastó 62 millones 62 mil 400 pesos; en el segundo sus ingresos fueron por 67 millones 474 mil 800 pesos y en el tercero sus ingresos fueron por 71 millones 711 mil 600 pesos y sus egresos por 68 millones 587 mil pesos.

Los priistas, que tienen en San Lázaro la bancada más pequeña en toda su historia, obtuvieron de la administración central de la Cámara de Diputados ingresos anuales por 160 millones 931 mil 240

pesos y sus egresos fueron por 153 millones 820 mil 770 pesos, con lo cual sus ahorros fueron por 7 millones 110 mil 470 pesos, equivalentes a 4.4% del total de ingresos que tuvo.

Entre enero y abril sus ingresos y egresos fueron por 53 mil 321 mil pesos; entre mayo y agosto sus ingresos fueron por 52 millones 175 mil 510 pesos y sus egresos por 50 millones 378 mil 180 pesos; y entre septiembre y diciembre obtuvo 55 millones 434 mil 730 pesos y gastó 50 millones 121 mil 590 pesos.

MC es la bancada que tuvo el mayor déficit del año, porque le entregaron un total de 123 millones 646 mil pesos y gastó 134 millones 475 mil pesos; es decir, gastó 10 millones 829 mil pesos más de los que recibió, lo que equivale a 8.7% de sus ingresos.

Tan sólo en el primer cuatrimestre tuvo ingresos y egresos por 40 millones 594 mil pesos y en el segundo sus ingresos fueron por 39 millones 760 mil pesos y sus egresos por 45 millones 746 mil pesos.



El diputado morenista en Puebla. ESPECIAL

Ramírez Cuéllar pide aplazar un año comicios judiciales

Reforma electoral.

Cambiar fecha “reducirá el riesgo de asociar a los candidatos con alguno de los partidos”, asegura

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, pidió aplazar la elección de jueces y magistrados del próximo año hasta el primer domingo de junio de 2028, por considerar que dicho ejercicio debe ser independiente de las votaciones para elegir gobernadores, alcaldes y diputados.

“Lo anterior también disminuiría el riesgo de asociar las candidaturas judiciales a determinados partidos políticos y, dada la premura de tiempo, este cambio de fecha se incluiría en la reforma electoral que será presentada en los próximos días al Congreso”, explicó.

El legislador sostuvo que la reforma judicial representó un cambio de paradigma para la impartición de la justicia en México, buscando mayor inclusión y acercamiento a la ciudadanía.

Sin embargo, dijo, su implementación ha presentado diversos retos que muestran la necesidad de adecuaciones al marco jurídico, tanto a nivel constitucional como en la legislación secundaria.

“Es un gran logro democrático el hecho de que ahora podamos elegir a las personas juzgadoras; debemos mantener el voto universal, libre y secreto, pero al mismo tiempo se requiere asegurar que las candidaturas cumplan con los parámetros de idoneidad necesarios para lle-

var a cabo esta importante labor”, señaló.

Ramírez Cuéllar también subrayó la importancia de asegurar la independencia judicial, tanto de corrientes políticas como de intereses económicos.

Entre otros cambios, el morenista propuso reducir el número de candidaturas para cada puesto judicial, considerando las dificultades logísticas que van desde la organización de las elecciones hasta el conteo de los votos y la inversión de tiempo de la ciudadanía en cada proceso, lo que desincentiva la participación.

De igual forma, desaparecer los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, tomando en cuenta que en la pasada elección se evidenciaron muchas dificultades en su organización y los distintos criterios para definir las listas de aspirantes para la elección.

El diputado de la bancada guinda llamó a fortalecer el papel de la Escuela Nacional de Formación Judicial para realizar los procesos de certificación de competencias necesarias y, con ello, asegurar un estándar de actuación entre los candidatos para dar certeza jurídica, independientemente de quien obtenga el triunfo en cada puesto.

Ello permitiría sustituir el requisito de revisar las calificaciones escolares para poder participar en los procesos.

Recomendó también revisar algunos aspectos del funcionamiento cotidiano del Poder Judicial, como la existencia de las salas en la Corte y la elección de las presidencias de los órganos, pues el actual esquema de trabajo resulta poco ágil y pone en entredicho la estabilidad de criterios y organización. ■



“Se corregirán errores de la reforma judicial”

RAMÍREZ CUÉLLAR INDICÓ que se debe adecuar la Constitución y la ley al nuevo modelo

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El diputado federal de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar afirmó que la pasada reforma judicial representó un cambio de paradigma para la impartición de la justicia en México, buscando mayor inclusión y acercamiento a la ciudadanía.

Sin embargo, dijo, su implementación ha presentado diversos retos que muestran la necesidad de hacer adecuaciones al marco jurídico, tanto a nivel constitucional, como en la legislación secundaria.

“Es un gran logro democrático el hecho de que ahora podamos elegir a las personas juzgadoras. Debemos mantener el voto universal, libre y secreto. Pero, al mismo tiempo, se requiere asegurar que las candidaturas cumplan con los parámetros de idoneidad necesarios para llevar a cabo con esta importante labor”, mencionó.

Agregó que “actualmente, hay muchos jueces y juezas muy capaces y honestos. Pero, en todos los casos se debe garantizar que se cuenta con experiencia y conocimientos necesarios en sus materias. Además, es indispensable asegurar la independencia judicial, tanto de corrientes políticas como de intereses económicos”.

Ante este panorama, el legislador morenista propuso realizar la siguiente elección judicial hasta el primer do-



El diputado federal aseveró que la reforma fue un logro para la democracia. Especial

mingo de junio de 2028, “considerando que este ejercicio democrático debe ser independiente de las votaciones para los puestos de representación popular”.

Y es que apuntó que “esto también disminuiría el riesgo de asociar las candidaturas judiciales a determinados partidos políticos, dada la premura de tiempo, este cambio de fecha se incluiría en la reforma electoral que será presentada los próximos días al Congreso de la Unión”.

Asimismo, añadió que otro cambio será desaparecer los comités de evaluación de los tres Poderes de la Unión, tomando en cuenta que en la pasada elección se evidenciaron muchas dificultades en su organización, como distintos criterios para definir las listas que serían remitidas para la elección.

Además, se deberá fortalecer el papel de la Escuela Nacional de Formación Judicial para que realice los procesos de certificación de competencias necesarias y, con ello, asegurar un estándar de actuación entre las personas candidatas que brinde certeza jurídica, indepen-

dientemente de quien obenga el triunfo en cada puesto.

De igual forma, puntualizó que se puede reducir el número de candidaturas para cada puesto, considerando las enormes dificultades logísticas que van, desde la organización de las elecciones, hasta el conteo de los votos y la inversión de tiempo de la ciudadanía en cada proceso, lo que desincentiva la participación.

Puntualizó que buscan revisar algunos aspectos del funcionamiento cotidiano del Poder Judicial, como la existencia de las salas en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la elección de las presidencias de los órganos judiciales, considerando que el actual esquema de trabajo resulta poco ágil y pone en entredicho la estabilidad de criterios y organización.

Finalmente, el legislador manifestó que estas adecuaciones podrían contribuir a fortalecer el Estado de Derecho. “Una mayor confianza en las instituciones juzgadoras genera un ambiente propicio para la protección de los derechos”.



MORENA ANUNCIA RESPALDO LEGISLATIVO A PROPUESTA PRESIDENCIAL PARA REDUCIR LA JORNADA LABORAL

- **LA VICECOORDINADORA** de Vinculación Parlamentaria del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Gabriela Jiménez Godoy, afirmó que la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para establecer la jornada laboral de 40 horas contará con el respaldo total de las y los diputados de su bancada, quienes —dijo— están listos para analizarla, discutirla y aprobarla conforme avance el proceso legislativo.
- La legisladora informó que en los próximos días la propuesta será analizada y dictaminada mediante un trabajo conjunto entre la Comisión de Puntos Constitucionales y la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en coordinación con el secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, con el fin de construir un dictamen sólido y socialmente justo.
- “La iniciativa será analizada



México se ubica entre los países de la OCDE con más horas trabajadas. Especial

- cuidadosamente porque representa justicia para las y los trabajadores de México. Las y los diputados de Morena respaldamos con firmeza la jornada laboral de 40 horas y estamos listos para aprobarla”, expresó.
- La legisladora añadió que la propuesta no solo implica el reconocimiento del descanso como componente esencial del bienestar, vinculado con la salud, la vida familiar, el esparcimiento y la productividad. Recordó que México se ubica entre los países de la OCDE con más horas trabajadas y menor productividad.

Redacción ContraRéplica



PIDEN A PROFECO FRENAR ALZA DE PRECIOS RUMBO AL MUNDIAL 2026

*Diputada morenista
plantea examinar precios
en hoteles, restaurantes
y servicios de transporte*

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrarepública.mx

Desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, la diputada de Morena Claudia Rivera Vivanco presentó un Punto de Acuerdo para solicitar a la Procuraduría Federal del Consumidor el diseño e implementación de una estrategia especial de vigilancia que evite incrementos injustificados y cobros excesivos durante la Copa Mundial de la FIFA 2026.

La legisladora planteó que, además de las acciones emprendidas por el Gobierno Federal contra la reventa de boletos, es necesario supervisar hoteles, restaurantes y servicios de transporte ante el riesgo de prácticas especulativas en ciudades sede como Ciudad de México y Guadalajara.

Rivera Vivanco señaló que en el sector de hospedaje se han detectado aumentos de hasta mil 100 por ciento, con habitaciones ofertadas en cifras que alcanzan los 50 mil pesos. Advirtió que no se puede permitir que la demanda generada por el Mundial se convierta en un pretexto para abusos que afecten tanto a visitantes como a familias mexicanas.

El exhorto llama a Profeco a actuar de manera preventiva para evitar la "dolarización" de precios y garantizar el respeto a los derechos del consumidor, ante la llegada estimada de más de seis millones de visitantes y una derrama económica proyectada en hasta tres mil millones de dólares.

La diputada sostuvo que la estrategia busca asegurar que el impacto económico del Mundial beneficie al país sin afectar el poder adquisitivo, en congruencia con la política de bienestar impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.■



Claudia Rivera suma su propuesta a medidas del Gobierno Federal. Especial



Ve persecución política alcaldesa de Uruapan

Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

LA ALCALDESA de Uruapan, Michoacán, Grecia Quiroz, denunció una persecución política en su contra y aseguró que quieren acallar su voz, pero advirtió que, aunque la enjuicien, el movimiento al que representa "ya no lo podrán parar".

En un mensaje en sus redes sociales, acusó que quieren enjuiciarla políticamente y "callar su voz"; sin embargo, "no han enjuiciado a los verdaderos asesinos de Carlos Manzo (excalde y su esposo), y eso el pueblo lo sabe", dijo, aunque no presentó pruebas del presunto juicio político en su contra.

"Porque este movimiento nació del dolor... pero también nació de la dignidad. Y como bien lo decía Carlos, en este movimiento tenemos tres destinos: La muerte, la cárcel, o el éxito. Y aquí seguimos, firmes, de pie, caminando hacia ese éxito que representa la justicia para nuestra gente", dijo.

el tip

QUIROZ PIDIÓ que se investigue al diputado Leonel Godoy y al senador Raúl Morón, de Morena, a quienes señaló como autores intelectuales del asesinato de su esposo.

Agregó que a sus opositores "no les bastó con arrebatarnos a Carlos... ahora quieren matar el movimiento, pero este movimiento no pertenece a una persona, le pertenece al pueblo. Y por eso no les ha bastado.

"Tal vez porque ya no les dan los números, tal vez porque están desesperados, tal vez porque saben que la historia ya cambió. Quieren volver al poder para seguir extorsionando a nuestra gente. Quieren volver para seguir robando. Quieren volver para seguir intimidando. Pero no lo van a lograr", dijo.

Advirtió que el grupo político que estuvo antes en el poder no regresará: "La gente, el pueblo, ya despertó, y no los dejará volver al poder pronto, o tal vez nunca. Pase lo que pase conmigo, sepan que siempre estaré con el pueblo de Uruapan".

La semana pasada un grupo de diputados locales, encabezados por el perredista Conrado Paz, presentaron una denuncia ante la Auditoría Superior de Michoacán por "excesivos cobros del predial en Uruapan para el Ejercicio Fiscal 2026", con supuestos aumentos "del 100, 200 o hasta 300 por ciento" en esta obligación.



HOY QUIEREN enjuiciarme políticamente. Hoy quieren callar una voz. Pero lo digo con toda claridad: no han enjuiciado a los verdaderos asesinos de Carlos Manzo, y eso el pueblo lo sabe"

GRECIA QUIROZ
Alcaldesa de Uruapan



#MARGARITAGONZÁLEZ

Busca llevar paz y bienestar a Morelos

ORDENAR LA CASA ES PARA TRANSFORMAR LA ENTIDAD, ASEGURA

POR DONOVAN KREMER, ENVIADO

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En la Plaza General Emiliano Zapata de Cuernavaca, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravía, afirmó que no descansará ni un día de su administración hasta ordenar y limpiar la casa, tras una ineficiente gestión de su antecesor (Cuauhtémoc Blanco).

7

INFORMES
REGIONALES
RINDIÓ LA
MANDATARIA.

“No descansaremos hasta llevar a Morelos la paz y el bienestar que merece”, señaló.

Acompañada por Julio Berdegué, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural en representación de la presidenta Claudia Sheinbaum; la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, y César Yáñez, subsecretario de Gobernación, la mandataria dio un mensaje con motivo de su Primer Informe de Gobierno.

La mandataria aseguró que al asumir la administración, se encontró “con instituciones de seguridad con intereses cruzados y sin filtros de confianza, y conflicto entre los Poderes que paralizaron las labores”.

RINDE CUENTAS

- En su primer año, 700 mdp se destinaron al sector agropecuario.
- Se ejecutaron 200 obras, con una inversión de más de 730 mil mdp.
- Con el IMSS se reforzó la atención hospitalaria y centros médicos.

Por eso, acentuó, comenzamos un “proceso profundo de limpieza” con el fortalecimiento de las policías y corporaciones de seguridad, así como la restitución de una nueva Fiscalía.

“Ordenar la casa también es priorizar el campo”, enfatizó, al informar que han destinado mil 700 millones de pesos al sector agropecuario, con la meta de convertir a Morelos en el primer estado agroecológico del país.

Adelantó que este año, de la mano del Gobierno Federal, habrá acciones de infraestructura vial, educativa, carretera, aeroportuaria, de salud y gobernanza metropolitana, para mejorar la movilidad, fortalecer el acceso a la educación y la salud, detonar inversión y el bienestar. 🇲🇽



La Patrona, una narcomanta y una investigación apresurada: ¿Quién mató a Samir Flores?

Al iniciarse el juicio por su asesinato, EL PAÍS reconstruye las pesquisas inconclusas de una de las primeras muertes violentas de un defensor del medio ambiente en México tras la llegada al poder de Morena



CARLOS CARABAÑA

México - 15 FEB 2026 - 22:40 CST



La madrugada del 20 de febrero de 2019, El Paisa aparcó el Nissan Sentra negro frente al hogar familiar de Samir Flores en Amilcingo, un pequeño pueblo al este de Morelos. Azael Martínez, Salvador Aparicio y Javier Rosendo Pareja bajaron y llamaron al activista a gritos, desde la entrada de terracería, fuera de la luz de la puerta principal. Querían poner un anuncio en la radio comunitaria que había fundado. Samir salió, lo agarraron y arrastraron hacia la oscuridad. Sonaron cuatro disparos. [Dos impactaron en su cabeza](#). Los sicarios entraron en el coche y huyeron a toda velocidad por los caminos de tierra.

Seis años y 361 días después de su asesinato, tras la ejecución de Azael Martínez, la desaparición de Salvador Aparicio, que nadie sepa el nombre real de El Paisa y que tres de los testigos clave estén también muertos o desaparecidos, [arranca el juicio contra el presunto gatillero Javier Rosendo Pareja](#). Pero la pregunta sigue siendo: ¿Quién mató a Samir Flores? Pese a los indicios de que el crimen fue un encargo debido a su oposición al Proyecto Integral Morelos—una infraestructura gubernamental que consta de [dos centrales termoeléctricas, un gasoducto y un acueducto en los Estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos](#)—, esa línea de investigación nunca se caminó.

EL PAÍS reconstruye la investigación y sus falencias sobre una de las primeras muertes violentas de un defensor del medio ambiente tras la llegada al poder de Morena, con víctimas, testigos, abogados y los documentos de la carpeta de investigación elaborada por la Fiscalía General del Estado de Morelos. El asesinato de Flores ocurrió tras varias peleas con autoridades locales, estatales y federales, dentro de una contradicción entre las promesas de campaña y la acción de Gobierno por parte del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador. Tras comprometerse en sus 12 años de campaña a detener el Proyecto Integral Morelos, [cuando llegó al poder lo defendió](#).



Un Nissan negro y cuatro balazos

Esa madrugada, Samantha Cesar, activista y vecina de Samir Flores, estaba despierta. Acababa de nacer su hijo y estaba amamantando. Escuchó los balazos—“las cuatro detonaciones”— y supo lo que había pasado. Salió a la puerta y pasó ante su cara el coche negro. Samantha recuerda, además de gritarles “¡malditos!”, llegar a leer la mitad de la matrícula y quedarse para ver hacia qué lado torcía el carro. Luego corrió a la casa de Samir, donde su mujer, Liliana Velásquez, lloraba ante la agonía de su marido. Le llevaron a un hospital cercano, pero no hubo nada que hacer y a los minutos Liliana se convirtió en viuda. Ahí acudió la policía estatal y Samantha les describió, por primera vez, el vehículo negro, la placa parcial y la dirección en la que había huido.

La búsqueda de este Nissan Sentra fue, de acuerdo a la carpeta de investigación, torpe en el mejor de los casos. El mismo día del asesinato, un agente sin identificar reportó que habían visto un coche con esas características en el cruce de Huazulco, a escasos dos kilómetros de donde dispararon a Samir Flores. Acuden un par de patrullas, no lo encuentran y dejan de buscarlo. Las cámaras de seguridad que podrían haber seguido el trayecto las van pidiendo a cuenta gotas, días y semanas después, y los análisis no llegan hasta casi un mes del asesinato.

No es hasta más de cuatro meses después que piden un estudio de las posibles rutas de escape de los criminales y solicitan que se busque un coche de esa marca y con esa matrícula parcial. Aunque, para ese momento, uno de los testigos, un policía local, había acudido a la fiscalía a declarar que el Nissan Sentra negro pertenecía a Azael Martínez. “Lo tenemos identificado como malandro que se dedica a matar y secuestrar sin que se le haga nada, supongo que porque es allegado del presidente municipal de Temoac”, cita la carpeta. Se refiere a Valentín Lavín Romero, que en 2024 volvió a ese mismo cargo por el Partido Verde y acaba de pedir licencia después de un intento de asesinato. Amilcingo pertenece a ese municipio. Según otro de los testimonios, este grupo criminal se siguió moviendo en la zona con ese vehículo.

Lo mismo ocurrió con otras pruebas. Se perdió una cartulina que los criminales dejaron tras disparar contra Samir Flores, uno de los casquillos tuvo un problema en la cadena de custodia, la Fiscalía acudió a buscar pruebas a la escena del crimen meses después del día de los hechos y no investigó las inconsistencias de las declaraciones policiales hasta octubre de 2019.

A principios de 2021 se cerró la investigación, ya con órdenes de captura contra los tres sospechosos. Para entonces, Azael Martínez había sido asesinado en Puebla, Salvador Aparicio desapareció y de él nunca más se supo, y a finales de 2021, coincidiendo con la inauguración del Proyecto Integral Morelos, la Fiscalía anunció que había detenido a Javier



Rosendo Pareja. Días después se descubrió que, en realidad, llevaba en prisión más de un año por otro delito.

Liliana, la viuda de Samir, cuenta que al ver llegar a los agentes de la Fiscalía a intentar encontrar casquillos y nuevas evidencias cuando ya había pasado casi un año, sentía que se estaban burlando. Tanto ella como Samantha, su amiga y vecina, dudan de la calidad de la investigación de la Fiscalía, y piensan que no hay interés real por encontrar a los culpables. “La cuestión no es quién disparó a Samir, sino quién le mandó matar”, enfatiza Samantha, “y esa es la pregunta que no quieren contestar”.

La Patrona

La propia carpeta de investigación tiene un hilo para buscar una respuesta. De acuerdo a la declaración de un informante, la sentencia de muerte para Samir Flores se dictó el viernes 14 de diciembre de 2018. Ese día, el líder de la Central Campesina Cardenista en Morelos y enemigo jurado de Samir Flores, Humberto Sandoval, se reunió en el municipio de Temoac con una mujer a la que identifican como La Patrona. Sandoval preguntó que cuánto le costaba que mataran a Samir Flores, ya que andaba haciendo “mucha protesta” por lo de la termoeléctrica. La Patrona es el apodo criminal de una extesorera del municipio y también familia del presidente municipal Lavín Romero, que ha sido detenida en varias ocasiones por extorsión, narcomenudeo, secuestro y homicidio, y es vinculada con el grupo criminal de Los Aparicio. Este testigo está desaparecido.

La Patrona llamó a Salvador Aparicio y le dijo que se encargara de Samir. Este le pidió tiempo para preparar el asesinato. La madrugada del 20 de febrero de 2019, según otro testigo que trabajaba para este grupo, los cuatro gatilleros se reunieron en una casa en obra negra en Temoac. “Se tomaron unas cervezas, se drogaron y como a las 5 cargaron sus armas”, se lee en el documento. “Azael Marrínez dijo, ‘vamos a reventar al puto de Samir’”. Este testigo fue asesinado.

También la realidad fue dando pistas que se dejaron abandonadas. En septiembre de 2020, el entonces gobernador, el exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, dijo que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, sabía quién asesinó a Samir Flores pero que no quería revelarlo por miedo. Un año largo después, [tras la publicación de una fotografía de Blanco con tres de los principales líderes criminales de Morelos](#), una mañana apareció una narcomanta en la plaza central de Oaxtepec. Entre insultos al gobernador, le advertían contra saltarse “los acuerdos” y que, si esto ocurría, se darían los “datos exactos de la muerte de Samir”. Además mandaban saludos al político evangélico Hugo Eric Flores, que había tenido peleas públicas con Samir Flores. EL PAÍS pidió entrevistas con Blanco, Flores y Sandoval, pero a cierre de edición no habían contestado.



El abogado David Peña, del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y que acompaña a la familia de Samir Flores, ironiza que el trabajo de la Fiscalía General de Morelos ha sido “muy inteligente”. En agosto de 2020, a petición de Peña y su equipo, el juez obligó a la Fiscalía a buscar la declaración de Hugo Eric Flores, Humberto Sandoval y La Patrona. Cuatro meses después, sin que los agentes hubieran logrado localizar a ninguno de ellos, cerraron la investigación. “Se cuidaron de tener elementos suficientes para poder avanzar en un juicio pero que, a la vez, no permitieran subir un nivel superior al de los autores materiales”, reflexiona Peña.

En agosto de 2023, la Fiscalía General de la República, a petición de la familia, le quitó el caso a Morelos y lo llevó a la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Libertad de Expresión. [Coincidió con la detención del fiscal de Morelos, Uriel Carmona](#), por obstrucción de la justicia en el caso de una mujer asesinada en Ciudad de México pero que su cadáver fue abandonado en Morelos. Desde la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México se acusó a Carmona de “encubrir el feminicidio por presuntos vínculos con una de las personas implicadas”.

La investigación del asesinato de Flores mereció hasta una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que calificó la actuación de la Fiscalía de “irregular y negligente”, sin haber explorado “las líneas de investigación relacionadas con el activismo y la defensa de la tierra”. Se pidió hablar con la Fiscalía de Morelos, sin haber recibido una respuesta al momento de publicación.

El caso, dice Peña, técnicamente no está en la impunidad. “Hay órdenes de aprehensión, culpables identificados, un detenido... pero todo se da dentro de un teatro, una escenografía para poder decir que está resuelto”, reflexiona. Pone como muestra la tardanza en detener a los culpables materiales. “Si actúas de forma más rápida, puedes obtener más información que probablemente no puedas controlar”, acusa.

“Lo único que hizo la Fiscalía local fue reconstruir la autoría material”. Se buscó el quién, el cuándo y el dónde... pero no el por qué. La pregunta, también para Peña, es quién mató a Samir Flores.

[La Patrona, una narcomanta y una investigación apresurada: ¿Quién mató a Samir Flores? | EL PAÍS México](#)



La tradicional feria de Texcoco apuesta de nuevo por los toreros mexicanos

Por **Newsroom Infobae**

15 Feb, 2026 04:18 p.m.

Ciudad de México, 13 feb (EFE).- La presencia de las figuras mexicanas Isaac Fonseca y Ernesto Javier 'El Calita' junto con Bruno Aloí resaltaron este viernes en el anuncio de los carteles de la Feria Internacional del Caballo de la localidad de Texcoco, a unos 32 kilómetros de la Ciudad de México.

Otra entrega más en la que la Feria Internacional del Caballo apuesta por talento nacional en su programación. Don Bull Productions, empresa del líder sindical mexicano Pedro Haces, quien es socio de Simón Casas, empresario de la plaza de toros de Madrid, presentó los cinco carteles que conformarán Texcoco 2026.

Entre el sábado 14 de marzo y el sábado 11 de abril, en la plaza Silverio Pérez, harán el paseíllo, entre otros, tres espadas anunciados en la próxima Feria de San Isidro.

El número uno del escalafón mexicano Ernesto Javier 'El Calita', el michoacano Isaac Fonseca y el joven Bruno Aloí.

Para 'El Calita' Texcoco es terreno abonado pues en la citada plaza ha obtenido distintos triunfos. La pasada feria logró cortar dos orejas tras el indulto de un toro de Julian Hamdan.

[La tradicional feria de Texcoco apuesta de nuevo por los toreros mexicanos - Infobae](#)



“FISCALÍA DEBE ESCLARECER LOS HECHOS”

Presenta PAN una denuncia ante la FGR por los delitos que Scherer reveló

Döring: “Hay vínculos de personas cercanas al poder presidencial con el huachicol”

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El “escándalo” que “destapó” Julio Scherer, ex consejero jurídico del expresidente Andrés Manuel López Obrador “no debe quedar como si nada pasara”, “se trata de vínculos de las personas más cercanas al poder presidencial con el huachicol” y representa una de las más importantes “pruebas de fuego” para que la Fiscalía General de la República (FGR) demuestre su “profesionalismo, eficacia e imparcialidad”, afirmó el diputado panista Federico Döring.

Como vicecoordinador de su partido en la Cámara de Diputados anunció que presentó una denuncia formal ante la FGR, que encabeza la Ernestina Godoy, y pidió que Julio Scherer comparezca ante el Ministerio Público federal, porque “se trata de vínculos de personas cercanas al poder presidencial con el huachicol” y “corresponde a la fiscalía esclarecer los hechos con independencia”.

“Cuando existen indicios de delitos tan graves como el huachicol, la obligación es ampliar la información y acudir a la fiscalía. Nadie puede quedar fuera del alcance de la ley”.

Explicó que la acción presentada “no responde a confrontaciones partidistas, sino al deber constitucional de exigir rendición de cuentas y combatir la impunidad”. “La ley debe aplicarse sin excepciones ni



Reclamo. Federico Döring dijo que nadie puede quedar fuera del alcance de la ley.

ESPECIAL

privilegios. México necesita investigaciones a fondo y sin protección para nadie”, expuso.

Precisó que presentó ante la FGR “una nueva ampliación de la denuncia previamente interpuesta por hechos que podrían constituir delitos como delincuencia organizada, tráfico ilícito de hidrocarburos (huachicol), contrabando, encubrimiento, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito”.

Destacó que en esa ampliación se incluyó a servidores públicos y ex

servidores públicos de la Unidad de Inteligencia Financiera, así como a autoridades estatales, municipales y particulares, por su posible omisión, falta de actuación o encubrimiento.

Entre los señalados, dijo, se encuentran los ex titulares de la UIF, Pablo Gómez y Santiago Nieto, además de diversos funcionarios y agentes aduanales.

El legislador solicitó que Scherer sea citado a comparecer ante el Ministerio Público para aportar información y documentación que pueda resultar relevante en la investigación.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

**PROCESO
LEGAL**

- El diputado enfatizó que nadie puede quedar fuera de la ley.

#**FEDERICODÖRING****AMPLÍA SU
DENUNCIA**

- El diputado federal del PAN, Federico Döring, presentó ante la Fiscalía General de la República una ampliación de la denuncia previamente interpuesta por hechos que podrían constituir delitos como delincuencia organizada, tráfico ilícito de hidrocarburos, contrabando, encubrimiento, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa, tráfico de

**PIDE
JUSTICIA**

- México necesita investigaciones sin protección para nadie: Döring.

influencias y enriquecimiento ilícito.

Solicitó que el exconsejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, sea citado a comparecer ante el MP para dar información y documentación que pueda resultar relevante en la investigación, particularmente respecto de posibles responsabilidades de servidores públicos y operadores políticos.

Döring indicó que el expediente incluye hechos vinculados con Tamaulipas y menciona a exfuncionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera, entre ellos Pablo Gómez Álvarez y Santiago Nieto, así como autoridades estatales, municipales y agentes aduanales por presunta omisión o encubrimiento. **C. STETTIN**



Exige PAN que comparezca Scherer en FGR

PATRICIA RAMÍREZ

El diputado federal Federico Döring solicitó que la Fiscalía General de la República llame a declarar al exconsejero jurídico de la Presidencia Julio Scherer Ibarra para aportar información y documentación que pueda resultar relevante en la investigación, particularmente respecto de posibles responsabilidades de servidores públicos y operadores políticos.

El legislador panista precisó que él presentó una denuncia y también una ampliación en la que se incluyó a servidores públicos y exservidores públicos de la Unidad de Inteligencia Financiera, así como a autoridades estatales, municipales y particulares de Tamaulipas, por su posible omisión, falta de actuación o encubrimiento frente a operaciones presuntamente relacionadas con el *huachicol*.

Entre los señalados se encuentran los extitulares de la Unidad de Inteligencia Financiera Pablo Gómez y Santiago Nieto, además de diversos funcionarios y agen-

tes aduanales cuyas responsabilidades deberán ser determinadas por la autoridad ministerial.

Precisó que hizo una nueva ampliación de la denuncia por contrabando, encubrimiento, operaciones con recursos de procedencia ilícita, asociación delictuosa, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, por lo que solicitó que Scherer Ibarra sea citado para que entregue información y documentación que pueda resultar relevante en la investigación.

Döring precisó que esta ampliación forma parte de un procedimiento legal iniciado con anterioridad y que el expediente ya incluye una ampliación previa relacionada con hechos ocurridos en Tamaulipas, entidad considerada estratégica en el tráfico ilícito de hidrocarburos.

"EL DEBER"

DÖRING dijo que la acción no responde a pleitos partidistas, sino a "rendición de cuentas".



CUATRO EMPRESAS ACAPARAN CONTRATOS

Boletas y materiales electorales costarán 3 mil mdp en 2027

Nuevo administrador del INE, en la mira por conflicto de intereses

FABIOLA MARTÍNEZ

El mercado de boletas y materiales electorales de México podría superar el año próximo 3 mil millones de pesos para la realización de una megaelección que incluye contiendas federales y locales.

En los años recientes, un pequeño grupo de cuatro empresas —y asociados— ha recibido la mayoría de los contratos de manos del Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

Esa circunstancia motivó en 2022 la apertura de una investigación de oficio de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); luego de detectarse “posibles prácticas monopólicas absolutas”, se indicó en el aviso de indagatoria, cuyo inicio se publicó

en el *Diario Oficial de la Federación* en julio de 2022.

Aunque hasta la eliminación de la Cofece, el año pasado, no se dieron a conocer los resultados del caso, tampoco en el INE ha habido cambios sustanciales, pese a que un estudio interno del órgano, realizado de cara a la más reciente elección federal, advirtió distintos “desequilibrios” en la materia.

Por ejemplo, refirió desbalances en el costo unitario de la fabricación de las boletas (del año 2014 al 2021), pues mientras el INE pagaba 0.87 centavos, en Tlaxcala se pagaron 5.89 y en Hidalgo la carga fue de 3.29 pesos.

En 2024 las boletas y materiales costaron un aproximado de 2 mil 340 millones de pesos, mientras en 2025 tan sólo las utilizadas para la elección judicial provocaron un gasto al INE de mil millo-

nes de pesos para imprimir 602 millones de papeletas.

En esa contienda se usaron pocas boletas, pues la participación ciudadana fue de 13 por ciento.

El gasto político-electoral es uno de los elementos a considerar en la inminente reforma electoral.

Desde 2023, el INE elaboró el estudio “Análisis de prácticas y mecanismos institucionales relacionados con la cadena de suministro de documentación y material electoral en el marco del Sistema Nacional Electoral (SNE)”.

El INE encabeza ese sistema y, por tanto, es competente para emitir las reglas para todo el país.

En esa ocasión advirtió una “desarticulación del SNE” en la provisión de los insumos; mencionó —por citar un rubro— que 19 Oples reportaron en 2021 atrasos adjudicados al proveedor, así como otras inconsistencias en prácticamente todo el país.

Y pese a ello, el INE no ha aplicado cambios significativos, sobre todo para evitar sobrecostos en

un momento en que en lugar de licitaciones opta por adjudicaciones directas.

Acorde con una revisión de los contratos otorgados en recientes contiendas federales y locales de 2018 a la fecha, son constantes como beneficiarias del INE y los Oples, Cajas Graf, Formas Finas y Materiales, Corporativo Zeg y Litho Formas, así como la paraestatal Talleres Gráficos de México.

Todas, a su vez, trabajan con socios y subcontratan para la elaboración de documentos con emblemas, sin emblemas, urnas, mamparas y boletas, entre muchos otros productos.

Por lo pronto, la representante del PRI ante el INE, Marcela Guerra, pidió al consejo general del órgano un informe para determinar si existe o no conflicto de intereses del nuevo administrador del instituto, Jesús Octavio García González, quien era representante de algunas de las compañías en referencia y mencionadas en la indagatoria de la Cofece.



P7 #DAVIDCOLMENARES

BUSCA OTRO PERIODO EN ASF

#DAVIDCOLMENARES

Busca seguir al frente de la ASF

DESTACA BUENOS RESULTADOS EN LAS AUDITORÍAS A FONDOS PÚBLICOS EN SU GESTIÓN

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, afirmó que tiene la voluntad de mantenerse —un periodo de ocho años más— al frente del órgano fiscalizador, pues presumió que ha dado buenos resultados en materia de transparencia del gasto público, principalmente.

En entrevista con Javier Solórzano para **Heraldo Televisión**, Colmenares puntualizó que sus principales logros han sido en las auditorías a los recursos públicos de los estados y municipios del país.

“Mi voluntad de decir sí, claro. Por los resultados que llevamos. Ya estamos trabajando en las auditorías que vienen, esté o no esté yo”, expresó.

Informó que el próximo martes 17 de febrero acudirá a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para presentar el *Informe de la Cuenta Pública 2024*, y un día después, el 18 de febrero, la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior lanzará la convocatoria para elegir al nuevo titular de la ASF.

“Ya tenemos los resultados,

IMPULSA TRANSPARENCIA

- Algunos legisladores de Morena están contra la reelección en la ASF.
- Ese órgano auditor depende de la Cámara de Diputados.
- Sheinbaum informó que enviará reformas anticorrupción a San Lázaro.

20

Mil mdp reintegrados a otros proyectos por subejercicios.

377

Votos de legisladores obtuvo Colmenares para lograr el cargo.

estamos ahorita trabajando nada más en el informe para hacerlo legible, inteligible y comprensivo. (La convocatoria para el nuevo titular de la ASF) está por salir después de que presente el informe”, comentó.

El funcionario destacó que, pese a las limitaciones presupuestales, la institución ha fortalecido su capacidad técnica.

“La crisis no ha permitido que ingresemos más gente con nosotros. Pero con lo que tenemos ha sido suficiente”, afirmó.

Comentó que en la ASF se ha impulsado la economía digital como herramienta transversal, que “no es más que un instrumento para todas las áreas de la Auditoría”.

De igual forma, dijo que la capacitación es fundamental, y detalló que actualmente laboran alrededor de 2 mil 500 personas en la ASF.

Incluso, comentó que aunque vengan cambios en este organismo, “ya se trabaja en las auditorías de la siguiente cuenta pública. La gente está bien capacitada. Tenemos personal para todo”.

Sobre las observaciones a estados y municipios, aclaró que no todo señalamiento implica corrupción, pues en muchos casos se trata de subejercicios que posteriormente son reintegrados a proyectos nuevos de algunas entidades, y advirtió que cuando detectan irregularidades actúan con firmeza.

Añadió que la mayoría de los gobernadores mantiene una actitud receptiva: “Cuando en algún estado están fallando las cosas, se los decimos”.

Comentó que actualmente se audita a la mitad de los municipios del país y que, a diferencia del pasado, ahora se revisan todos los fondos.

“Cuando llegamos (al cargo) sólo se hacían como 200 auditorías. Hoy auditamos a todos los municipios, todos los fondos”, afirmó. ●



FOTO: AZUL OLVERA

- **CHARLA.** El periodista Javier Solórzano entrevistó a David Colmenares para **Heraldo Televisión.**



En el Congreso federal hay tres iniciativas enviadas por Chiapas, BC, Tamps

Estados piden armas de mayor calibre y más penas por su uso

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

Como forma de que se atiendan los actuales niveles de inseguridad, congresos estatales han propuesto a la Federación reformas que van desde permitir que policías usen armas de calibres reservados al Ejército, hasta legalizar el uso de la amapola, usada para la morfina y la heroína.

Autorizar la adquisición y portación de armas de fuego de alto calibre a las policías estatales conlleva más riesgos que beneficios, explicó la experta Cristina Reyes Ortiz; en ello coincidió el senador y exgobernador de Chihuahua Javier Corral Jurado (Morena), mientras que el senador priista Manuel Añorve Baños se manifestó a favor de la propuesta del Congreso de Chiapas como la vía para combatir de manera efectiva el crimen organizado en México.

“No necesariamente mayor poder

en las armas se va a traducir en mayor seguridad”, alertó la directora de Litigio de la organización civil México Unido contra la Delincuencia (MUCD).

“La militarización de la seguridad pública, entendiéndose no solamente como el despliegue de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad, sino incluso el entrenamiento y armamento de policías civiles en tácticas militares y armamento militar, lo único que ha traído ha sido un mayor escalamiento en la violencia y, también como en respuesta a ese armamento, los grupos delincuenciales se han armado igual o en mayor medida”, dijo.

Corral Jurado, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Senadores, explicó que lo que se necesita es “centralizar y controlar el combate como ha centralizado el crimen organizado su poder”.

Mayor armamento no es la solución, aseguró, sino “el fortalecimiento



de una institución nacional (...) de las policías de investigación, más que el armamento por sí”.

Proyectos

En el Congreso de la Unión se anticipa, además del desahogo del referido tema, la discusión de los cambios legales promovidos en legislaturas anteriores por Congresos locales y legisladores federales en lo individual para legalizar el cultivo de amapola para uso médico.

Durante la LXVI Legislatura en curso, los Congresos de Chiapas, Baja California, Tamaulipas y Michoacán han promovido iniciativas de reformas a Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y al Código Penal Federal. Aunque en legislaturas pasadas los Congresos locales presentaron un sinnúmero de propuestas en la materia, todas ya fueron desechadas al concluir el tiempo establecido para su aprobación.

Están vigentes y pendientes de aprobación en comisiones del Poder Legislativo Federal tres; dos en la Cámara de Diputados y una en el Senado. La iniciativa presentada el 29 de enero del año pasado por el Congreso de Michoacán fue aprobada como parte de las últimas reformas al citado ordenamiento, promulgadas el 29 de mayo del 2025.

De los cambios propuestos el 10 de febrero pasado por el Congreso de Chiapas ante la Cámara Baja para reformar los artículos 80. Bis, 11 Bis y 29 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos destaca establecer excepciones respecto a la prohibición del tipo de armamento para uso exclusivo de militares.

Las enmiendas promovidas por el Congreso de Baja California ante la Cámara de Diputados para reformar los artículos 15, 17, 53 y 85 de la referida ley tienen por objeto imponer penas de seis a 10 años de prisión y multa de veinte a

quinientas veces el valor diario de la UMA a la persona que comercialice o enajene armas, piezas o componentes y materiales regulados por la ley y a aquellas que las adquieran sin comprobar su procedencia legal y original.

En la Cámara de Senadores está pendiente de aprobación la iniciativa de adición del artículo 162 Bis al Código Penal Federal, presentada por el Congreso de Tamaulipas, para aumentar hasta una mitad del mínimo y máximo de las sanciones previstas por el delito de portar armas sin permiso, cuando se acredite plenamente que las armas materia de las conductas tipificadas hayan estado relacionadas en la comisión de otro delito.

Amapola

Respecto de su propuesta de reformas a la Ley General de Salud y Código Penal Federal, presentada desde 2018 para legalizar la siembra de amapola con fines medicinales y que ya fue desechada, junto con una promovida por el Congreso de Guerrero, el senador guerrerense Añorve Baños informó que próximamente la volverá a presentar de manera formal por tratarse de un tema fundamental.

“Si se legaliza, con reglas claras, lo que es la amapola, puedes producir morfina. Y la morfina es necesaria, sobre todo en enfermedades terminales (...) En Guerrero hay 130,000 campesinos que por necesidad, la mayoría, siembra amapola, pero esto pasa en Oaxaca, en Michoacán, en Sinaloa, en Chiapas (...) En Turquía, Francia, España, sólo para poner tres ejemplos, está legalizada la siembra de amapola con fines medicinales (...) Si aquí se regulariza (...) la gente puede tener ingresos mayores, lícitos y, obviamente, pues se acabarán muchos de los problemas de inseguridad y de narcotráfico que existen en México”.



Si se legaliza, con reglas claras, lo que es la amapola, puedes producir morfina (...) En Guerrero hay 130,000 campesinos que por necesidad, la mayoría, siembra amapola, pero esto pasa en Oaxaca, en Michoacán, en Sinaloa, en Chiapas (...) la gente puede tener ingresos mayores, lícitos y, obviamente, pues se acabarán muchos de los problemas de inseguridad y de narcotráfico que existen en México”.

**Manuel Añorve
Baños,**

SENADOR DEL PRI.



“Me da mucho gusto que el doctor David Kershenobich haya decidido retomar las semanas de vacunación”

JOSÉ NARRO ROBLES Exsecretario de Salud

ENTREVISTA EN LA SILLA ROJA

Pide José Narro no politizar brote de sarampión y dar más recursos

El exsecretario de Salud dice que es impreciso culpar a gobiernos anteriores

José Narro, exrector de la UNAM y extitular de la Secretaría de Salud, exhortó al gobierno federal a no politizar el brote de sarampión en el país, luego de que el director de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, culpó a sexenios anteriores del brote que hasta el momento ha cobrado 28 vidas.

En entrevista para *La Silla Roja*, programa de EL FINANCIERO TV, conducido por Leonardo Kourchenko y Víctor Piz, Narro dijo

que es un problema que tiene que atenderse desde la perspectiva de salud pública y no política.

“El maestro Robledo hizo algunos señalamientos en ese sentido, pero también dijo algo con lo que debo estar de acuerdo: no se debe politizar esto, el problema es que el gobierno anterior y su propia declaración politiza un tema que no es de esa naturaleza, es un problema médico, es un problema que tiene que ver que con la salud, con la vida de las personas”, indicó.

José Narro dijo que la afirmación de Zoé Robledo sobre que las bajas tasas de vacunación en sexenios anteriores provocó el aumento de casos es imprecisa, pues alrededor

de 36% de los casos de sarampión se corresponden a menores de 10 años, es decir, que se tenían que haber vacunado en años recientes por lo que no puede responsabilizarse a otros gobiernos.

El exfuncionario dijo que se está revirtiendo la política de salud de Andrés Manuel López Obrador, donde las semanas nacionales de vacunación fueron canceladas por considerarlas inconvenientes y reconoció el trabajo que está desempeñado el actual titular de Salud, David Kershenobich.

“Sí ha habido un problema, sí tenemos espacios donde se hubiera tenido que trabajar más, se hubiera tenido que hacer una inversión en eso y por supuesto, qué bueno, me da mucho gusto que el nuevo secretario de Salud de este gobierno (...) el doctor David Kershenobich haya decidido retomar las semanas de vacunación que las había cancelado (López Obrador) porque le pareció inconveniente”, indicó.

Narro dijo que tiene que haber una corresponsabilidad para atender la crisis de sarampión entre las autoridades y la sociedad, pues dijo que las vacunas están en los centros de salud, pero la gente no acude a aplicarlas. “La sociedad tiene que participar”, indicó.

José Narro reconoció que México es uno de los países que menos invierten en salud, por lo que exhortó a la Secretaría de Hacienda y a los diputados a aumentar los recursos destinados al rubro, pues de lo contrario advirtió que no “va a dar mucho más nuestro sistema si no tenemos más recursos”. —Redacción



Violaría medida derechos humanos y anularía casos, señalan

Ven expertos riesgo en Jueces sin rostro

Advierten posible sanción de la CIDH al Estado mexicano por reforma judicial

MAYOLO LÓPEZ

La figura de Jueces sin rostro que se revisará en el Senado vulnera los tratados y convenciones que México ha suscrito con organismos internacionales, coincidieron expertos.

Los especialistas que participaron en la segunda mesa de análisis organizada por el Senado advirtieron que, en caso de aprobarse, México pudiera ser amonestado por la Corte Interamericana de

Derechos Humanos (CIDH).

Jorge Nader Kuri, director general del Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), propuso considerar la extensión de la figura del anonimato a todos los operadores jurídicos involucrados en los procedimientos penales, como los Jueces de amparo, los Magistrados e incluso al Ministerio Público, para poder garantizar la toma de decisiones sin presiones o riesgos para su integridad física.

La especialista en derecho penal Mariana Cruz Castro señaló la necesidad de



su Artículo 2 son susceptibles para la aplicación de la identidad reservada de los jueces, además de estipular que esta figura no la solicite el Ministerio Público, sino los mismos Jueces.

El investigador del Inacipe, Alberto Enrique Nava Garcés, advirtió que el endurecimiento de una regla hace que ésta sea menos eficaz, además de que ello puede propiciar excepciones y que se amplíe peligrosamente; en el caso del anonimato de ajustar las leyes secundarias más allá de modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales; propuso ampliar las medidas de seguridad para los Jueces antes de solicitar la modalidad de anonimato, medida que viola los derechos humanos y puede causar nulidad en los casos.

Rafael Beltrán Ramos, fundador de la firma Beltrán Abogados, propuso revisar la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y precisar qué delitos señalados en

Jueces, sostuvo que se corre el riesgo de que la figura se expanda a “fiscales sin rostro”, “testigos protegidos” y hasta “Ministros sin rostro”.

Miguel Ángel de la Fuente Ponce, maestro del Centro de Posgrados de Puebla, pidió examinar el artículo 22 ter del Código Nacional de Procedimientos Penales puesto que seis de sus fracciones violan todas las presunciones de inocencia al momento de aplicar la identidad reservada de jueces, además de que tiene imprecisiones en su redacción que dejan abierta su interpretación.

A tono con los señalamientos del morenista Javier Corral del pasado 12 de febrero, la priista Carolina Viggiano dijo que, tal y como está, la iniciativa no funcionará, por lo que propuso impulsar una ‘reforma integral’ que recabe opiniones de los expertos.

Ese día, Corral se pro-

nunció a favor de que la reforma al Poder Judicial, que la 4T impusó, sea corregida.

El senador se decantó no sólo por suprimir el polémico recurso de las tómbolas, sino por aplazar la ejecución de la segunda etapa de la reforma, prevista para mediados de 2027, empatada con el proceso federal en que se renovarán 17 Gubernaturas y la Cámara de Diputados.



Las críticas

Expertos en materia judicial se dividieron respecto a anular o expandir la figura de los Jueces sin rostro.



Jorge Nader Kuri, director general del Inacipe

- Propuso extender la figura a todos los operadores como Jueces de amparo, Magistrados e incluso al MP.



Mariana Cruz Castro, especialista en derecho penal

- Propuso ampliar la seguridad para Jueces antes de solicitar la modalidad de anonimato.
- Advirtió que la medida puede anular los casos.



Alberto Enrique Nava, investigador del Inacipe

- Advirtió que la figura se puede expandir a Fiscales, testigos y hasta Ministros lo que podría volver la medida menos eficaz.



Miguel de la Fuente Ponce, maestro del Centro de Posgrados de Puebla.

- Señaló que la medida viola todas las presunciones de inocencia de los acusados.



**Rafael Beltrán Ramos,
fundador de Beltrán Abogados**

- Llamó a delimitar qué delitos sean susceptibles a que se reserve la identidad de los Jueces.
- Instó a que esta figura no la solicite el Ministerio Público, sino los mismos juzgadores.



■ El morenista Javier Corral Jurado recibió el pasado 13 de febrero a especialistas en el Senado para debatir la figura de los Jueces sin rostro instalada en la reforma al Poder Judicial.



Competiría con otros emecistas como Mariana Rodríguez

Apura paso Colosio por la Gubernatura

Ven más presencia del legislador de MC en actos proselitistas dentro y fuera de NL

MAYOLO LÓPEZ

Habitualmente reservado, esquivo e introvertido, el senador y ex Alcalde de Monterrey, Luis Donald Colosio, apura el paso para ganar terreno en la opinión pública y favorecer su presumible aspiración al Gobierno de Nuevo León en 2027 postulado por Movimiento Ciudadano (MC).

“(Colosio) va por Nuevo León. Hay preocupación por las frivolidades de Samuel (García, el Gobernador) y que el partido pueda perder. Colo-

sio ya está en la ruta: se está moviendo mucho”, compartió una fuente consultada en las filas del movimiento naranja.

En la escena pública el hijo del candidato presidencial victimado ha dejado ver una repentina transformación: sube más a tribuna en el Senado, concede más entrevistas y hasta cuida más su atuendo.

En la penúltima sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el miércoles 21 de enero, Colosio partió plaza luciendo una elegante corbata. No es usual que el emecista use esa prenda, al menos no en el salón de sesiones del Senado de la República.

El pasado 12 de diciembre Colosio acompañó a ni-

ños durante una “posada comunitaria” organizada por la fundación Diana Laura Riojas en el jardín de niños Bertha Von Glumer.

“Esto no puede tratarse únicamente de la entrega de un servicio. A lo que venimos es a construir juntos y de la mano. Venimos a acompañar a una comunidad que ya trabaja, que ya lucha, que ya educa”, dijo en el mensaje que pronunció esa noche.

“La jornada concluyó con una convivencia navideña que incluyó villancicos, piñatas y actividades recreativas en un ambiente de celebración comunitaria”, según el comunicado que manejó la fundación que lleva el nombre de la mamá del legislador.



Cuatro días después, Luis Donaldo se trasladó a Poza Rica, Veracruz, para entregar 400 “paquetes de apoyo” a los cientos de damnificados que dejaron las lluvias torrenciales de principios de octubre de 2025.

Colosio visitó el jardín de niños Helen Keler del fraccionamiento Las Gaviotas, “donde se brindó apoyo directo a las familias de 22 niños”, según se reseñó en un comunicado de la Fundación Diana Laura Riojas.

La jornada de apoyo continuó en la Colonia Ampliación Morelos, “donde también se realizó la entrega de paquetes de apoyo a familias de la comunidad. En ambos puntos, la Fundación entregó juguetes a niñas y niños, como parte de una acción orientada a generar momentos de alegría, cercanía y acompañamiento comunitario”.

“Luis Donaldo Colosio reiteró su apoyo a las comunidades de Poza Rica y recalcó que la zona aún requiere ayuda, invitando a la gente a donar o a sumar esfuerzos”.

Colosio ha llegado a decir que no le “marea” la idea de ser candidato presidencial en 2030, pero ahora sí tiene planes de buscar la candidatura naranja para la Gubernatura de Nuevo León.

El senador se mueve en la plaza pública, pero también en las filas del Movimiento Ciudadano. “Era renuente a acercarse a liderazgos del partido por su propia personalidad, pero ha empezado a tender lazos con varios cuadros. Muchos compañeros lo ven bien”, aseguró la fuente consultada.

Hay quien, incluso, dentro del partido le ha sugerido que tenga más presencia pública y que tenga más actividad partidista.

En la ruta que podría desembocar en la candidatura naranja, Colosio lleva mano al Secretario General de Gobierno, Mike Flores, y a la esposa del Gobernador, Mariana Rodríguez Cantú.

Una de las intervenciones más polémicas de Colosio en tribuna fue la encendida defensa que hizo de los video juegos, opuesto a que se

les castigara con un impuesto en la discusión presupuestal.

“He jugado video juegos toda mi vida y hoy además disfruto mucho hacerlo con mi hijo. Por eso cuando veo que quieren imponer un gravamen a los video juegos, bajo la falsa premisa de que generan violencia, pienso en dos cosas. La primera, que es un principio que no resuelve nada; la segunda, que es un error político que nos cuesta futuro.”, alegó a finales de noviembre.



Más activo

Emecistas afirman que el legislador ha aumentado la cantidad de sus actos públicos.

- Participa más en tribuna del Senado.
- Concede más entrevistas.
- Realiza actividades comunitarias y de asistencia social.
- Fortalece su presencia en la opinión pública.



En redes sociales el legislador ha afirmado acompañar e impulsar las siguientes legislativas:

Apropiación del expediente médico

- Tener acceso a diagnósticos, estudios y tratamientos, entre otros documentos.

Fortalecimiento de protección a periodistas en NL

- Crear un Sistema Estatal de Protección con la Fiscalía Especializada.

Dignificar carrera policial

- Mejorar el salario de los elementos policiales sin que tengan que cambiar de rango.



OTROS PERFILES

Personas que podrían competir por la gubernatura de NL.

Mariana Rodríguez Cantú



- Empresaria, fundadora de “Amar a Nuevo León”.
- Fue candidata de MC a la Alcaldía de Monterrey en 2024.
- Esposa del actual Gobernador, Samuel García.

Tatiana Clouthier



- Ex secretaria de Economía federal (2021-2022).
- Coordinadora de campaña de Andrés Manuel López Obrador en 2018.
- Hija del ex candidato presidencial Manuel Clouthier.

Adrián de la Garza Santos



- Ex Alcalde de Monterrey, en distintos periodos (2015-2018, 2019-2021 y desde 2024).
- Ex procurador de Justicia de Nuevo León.
- Candidato a la gubernatura en 2021.

Andrés Mijes Llovera



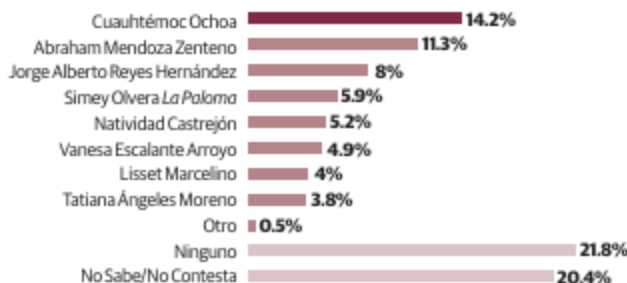
- Empresario y político de Morena.
- Alcalde de General Escobedo desde 2021.



Puntea Cuauhtémoc Ochoa entre aspirantes de Morena en Hidalgo

EN ENCUESTA de Covarrubias y Asociados, el senador mantiene amplia ventaja en preferencia y conocimiento sobre otras figuras políticas de la entidad; ahí se renueva gobierno en 2028. **pág. 10**

El año que viene, Morena va a elegir la candidatura para gobernadora o gobernador de Hidalgo. De la siguiente lista, ¿usted a quién prefiere como candidato de este partido?



METODOLOGÍA

Fecha de levantamiento: 30 de enero a 3 de febrero de 2026.
Técnica de recolección: Cara a cara en vivienda con dispositivos móviles.
Universo: Personas mayores de 18 años, con credencial de elector vigente, residentes del estado de Hidalgo.
Tamaño de muestra: 1,200 casos.
Procedimiento de muestra: Probabilística, polifásico aleatorio con asignación PPT y estratificación por zona y tipo de sección electoral con selección aleatoria sistemática de hogares.
Error teórico de estimación: ±2.8% con un nivel de confianza del 95%. Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando sexo, edad, NSE y zona.

A 16 meses de comicios tiene 38.8% de preferencias

Aventaja Morena para el gobierno de Hidalgo

Redacción

A 16 meses de que se realicen elecciones para renovar la gubernatura de Hidalgo, Morena aventaja con 38.8 por ciento de las preferencias en la intención del voto, establece una encuesta aplicada por la casa Covarrubias y Asociados.

Los resultados del ejercicio estadístico, que puede encontrarse completo en la página de la encuestadora, refieren que, a diferencia de lo que ocurre en otras entidades, el PRI se posiciona en segundo lugar, con 14.1 por ciento de las preferencias, mientras que Movimiento Ciudadano (MC) se coloca en tercer sitio, con el 7.9 por ciento.

Atrás queda el PAN en cuarto lugar, con un distante 7.1 por ciento, al preguntarle a la ciudadanía por cuál partido votaría "si el día de hoy se llevaran a cabo elecciones para elegir a la próxima gobernadora o gobernador de Hidalgo".

La encuesta, levantada entre el 30 de enero y el 3 de febrero de 2026, toma pulso del conocimiento que la ciudadanía tiene sobre los posibles candidatos,

EN UN EJERCICIO de la casa Covarrubias y Asociados, al partido guinda le siguen el PRI, con 14%, y MC, con 7.9%; el más conocido y con mayores preferencias es Cuauhtémoc Ochoa

al preguntar a mil 200 ciudadanos si, antes de que se lo mencionara, la persona "había oído hablar o no de...", a lo que 34.3 por ciento responde afirmativamente en el caso de Cuauhtémoc Ochoa; 15.3 por ciento, sobre Simey Olvera, *La Paloma*, y 14.1 por ciento de los encuestados en el caso del doctor Abraham Mendoza Zenteno.

Asimismo, se preguntó por la opinión que se tiene de dichos perfiles y, en el caso de Cuauhtémoc Ochoa, 14.5 por ciento refiere tener una buena opinión de él; 9.0 por ciento, una opinión regular, y 5.6 por ciento, mala.

Sobre Simey Olvera, 7.7 por ciento expresa una buena opinión; 2.1 por ciento, una regular, y 3.9 por ciento, mala. De Abraham Mendoza, 8.7 por ciento expresó buena opinión; 2.8 por ciento, regular, y 1.1 por ciento, mala opinión.

El ejercicio estadístico también pregunta por la preferencia sobre dichos

perfiles, al establecer que Morena va a elegir la candidatura para gobernadora o gobernador de Hidalgo el próximo año.

El 14.2 por ciento de los encuestados manifestó su preferencia por Cuauhtémoc Ochoa; Abraham Mendoza Zenteno concentró el 11.3 por ciento de las menciones, en tanto que Jorge Alberto Reyes Hernández fue nombrado en ocho por ciento de los casos.

En el 2027 tendrá lugar en el país un proceso electoral concurrente, lo que marcará un año determinante en la vida democrática.

Las elecciones están programadas para el domingo 6 de junio, fecha en la que los ciudadanos acudirán a las urnas para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, pero también para elegir gobernadoras y gobernadores en 17 estados, entre ellos la o el de Hidalgo, así como congresos locales y más de mil ayuntamientos.



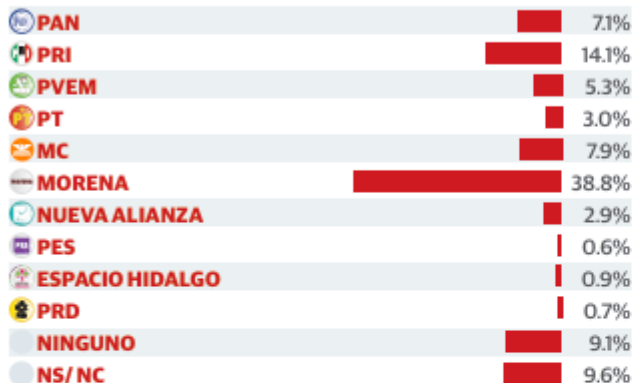
IMAGEN

Antes de que se lo mencionara, ¿usted había oído hablar o no de...? ¿Y cuál es su opinión sobre esa persona, buena o mala?

	Buena	Regular	Mala	Ns/Nc	Dif. opinión
CUAUHTÉMOC OCHOA	14.5%	9.0%	5.6%	5.2%	+8.9
SIMEY OLVERA, LA PALOMA	7.7%	2.1%	3.9%	1.6%	+3.8
ABRAHAM MENDOZA ZENTENO	8.7%	2.8%	1.1%	1.5%	+7.6
NATIVIDAD CASTREJÓN	7.6%	2.1%	2.9%	1.3%	+4.7
TATIANA ÁNGELES MORENO	3.9%	1.8%	4.1%	1.3%	-0.2
JORGE ALBERTO REYES HERNÁNDEZ	5.1%	2%	1.6%	1.3%	
VANESA ESCALANTE ARROYO	3.5%	1.0%	0.6%	1.2%	
LISSET MARCELINO	2.5%	1.2%	1.4%	0.8%	

INTENCIÓN DE VOTO

Si el día de hoy se llevaran a cabo elecciones para elegir a la próxima gobernadora o gobernador de Hidalgo, ¿por cuál partido votaría usted?



METODOLOGÍA

Fecha de levantamiento: 30 de enero al 3 de febrero de 2026.
Técnica de recolección: Cara a cara en vivienda con dispositivos móviles. **Universo:** Personas mayores de 18 años, con credencial de elector vigente, residentes del estado de Hidalgo. **Tamaño de muestra:** 1,200 casos. **Procedimiento de muestreo:** Probabilístico, polietápico aleatorio con asignación PPT y estratificación por zona y tipo de sección electoral con selección aleatoria sistemática de hogares. **Error teórico de estimación:** +/-2.83%, con un nivel de confianza del 95%. Se utilizaron estimadores corregidos por factores de expansión considerando sexo, edad, NSE y zona.

CONOCIMIENTO

Antes de que se lo mencionara, ¿usted había oído hablar o no de...? ¿Y cuál es su opinión sobre esa persona, buena o mala?



PREFERENCIA

El año que viene, Morena va a elegir la candidatura para gobernadora o gobernador de Hidalgo. De la siguiente lista, ¿usted a quién prefiere como candidato de este partido?





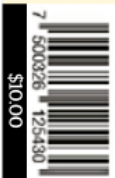
REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

No. 3414: LUNES 16 DE FEBRERO 2026

reporteindigo.com

EL COMBATE INÉDITO



Enfocada en evitar daños al erario y sancionar a responsables, la política anticorrupción de Claudia Sheinbaum hoy se extiende a empresarios, funcionarios y personajes que en otros momentos parecían intocables



EL COMBATE INEDITO

POR CARLOS MONTESINOS
@Calesmont

Con una ofensiva directa contra viejas prácticas de opacidad, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum puso en marcha una estrategia integral para combatir las irregularidades en la administración pública federal.

El plan, que involucra a diversas dependencias y arranca desde la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, busca no solo sancionar el daño al erario, sino también recuperar bienes públicos y fincar responsabilidades a actores que durante años permanecieron intocables.

La nueva ruta anticorrupción combina vigilancia, revisión de contratos y actualización de concesiones bajo marcos legales recientes, como la Ley de Aguas aprobada a finales del año pasado y la Ley Minera emitida en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador.

Con ello, el Ejecutivo federal busca cerrar espacios a la discrecionalidad y reforzar el control sobre sectores estratégicos históricamente señalados por irregularidades.

RECUPERACIÓN DE CONCESIONES MINERAS

El pasado jueves, la primera mandataria y Marcelo Ebrard, secretario de Economía, dieron a conocer que el Gobierno mexicano recuperó hasta el momento mil 126 concesiones mineras que representan más de 889 mil hectáreas de territorio.

Los criterios para recuperar estas concesiones fueron el adeudo de pagos de derechos por los últimos dos años, como marca la ley; que no hubiera actividad de explo-

Enfocada en evitar daños al erario y sancionar a responsables, la política anticorrupción de Claudia Sheinbaum hoy se extiende a empresarios, funcionarios y demás personajes que en otros momentos parecían intocables

ración en los territorios marcados o que los títulos fueran utilizados solo para especulación financiera.

Apenas un 10 por ciento de los casos correspondió a actividad minera ya en marcha que involucró a poderosos conglomerados como Industrias Peñoles, parte de Grupo Bal de la familia Bailleres, y Minera Atlán, de la familia Rivero González.

Las concesiones recuperadas se concentran principalmente en los estados de Sonora, Durango y Coahuila, de alta actividad minera, si bien también hubo un número importante de hectáreas en entidades como Jalisco, Zacatecas y Chihuahua.

En ese sentido, también se destacó que, de las concesiones recu-

peradas, 713 estaban localizadas en 249 mil hectáreas de Áreas Naturales Protegidas. Por lo que ahora se garantizará que no haya actividad minera en estas zonas.

IRREGULARIDADES EN USO DEL AGUA

En su siguiente mañanera, la presidenta Sheinbaum anunció que el pago por concesiones de agua aumentó en 2025 en tres mil millones de pesos producto de la reforma y se proyecta que este año se alcancen los siete mil millones, recursos que serán invertidos en infraestructura hídrica.

Esto puso fin a otra práctica irregular por parte de los concesionarios, que consistía en "transmitir" de una empresa a otra para evitar los pagos correspondientes por el uso de agua para sus respectivas prácticas.

Al respecto, aseguró que esta regulación no ha afectado la actividad productiva, sino que, por el contrario, sirve para facilitar la transparencia y la certeza jurídica de los concesionarios más allá del uso de agua para grandes actividades industriales.

"El año pasado aumentaron el pago de derechos de agua y no de los pequeños productores, porque ellos no pagan agua, ni tampoco de la gente, esa agua está concesionada a los municipios, pero del pago de las empresas", expresó.



El comentario de Sheinbaum hizo referencia al Decreto de Facilidades Administrativas emitido en septiembre, para regular las concesiones otorgadas a estados, municipios y pequeños productores agrícolas y pecuarios.

En aquella ocasión, se dio a conocer que el Gobierno federal había revisado más de 536 mil concesiones, de las cuales 163 mil 689 ya estaban vencidas. Por lo que se recuperaron sobre cuatro mil millones de metros cúbicos de agua.

LA MEGACOMPRA DE BIRMEX

Junto a estas medidas en materia de concesiones, la administración

La "megacompra" de Laboratorios Biológicos y Reactivos de México fue anulada por posibles daños por 13 mil mdp; se removió a directivos y se abasteció 99 por ciento de insumos para 2025 y 2026



de Sheinbaum también cambió la manera en que se realiza otro de los aspectos más polémicos del Gobierno federal: las compras consolidadas por grandes cantidades de dinero.

Este cambio llegó casi por obligación hace poco menos de un año, cuando la compra consolidada de Laboratorios Biológicos y Reactivos de México (Birmex) presentó una serie de irregularidades que de inmediato sonaron las alertas.

Entre descubrimientos de costos inflados para abastecer los medicamentos e insumos para el pe-

Reformas como la nueva Ley de Aguas y la Ley Minera aprobada el sexenio pasado constituyen el marco legal que facilita las acciones anticorrupción del Gobierno federal

riodo 2025-26 y señalamientos de una trama para beneficiar a determinadas empresas en el proceso de adjudicación, la "megacompra" terminó por caer.

Como se reportó en su momento en *Reporte Índigo*, Laboratorios PISA SA. de C.V. se perfilaba como el ganador de la trama. Pues acababa una quinta parte de los contratos asignados, tan sólo los 10 más grandes significándole ingresos por encima de los 50 millones de pesos.

Al final, el escándalo de la megacompra fue el primer gran reto de Raquel Buenrostro al frente

EL SALDO ANTICORRUPCIÓN

La estrategia de revisión y sanción a empresas y funcionarios ha dado los siguientes resultados:

889

mil hectáreas recuperó el Gobierno de México por devolución de concesiones mineras

3,000

millones de pesos más pagaron empresas concesionarias de agua en 2025

13,000

millones de pesos de posible daño al erario se evitó al anular la megacompra de Birmex

14

presidentes municipales fueron detenidos a raíz del Operativo Enjambre

de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. La cual determinó anular por completo el proceso en abril, advirtiendo un posible daño al erario por 13 mil millones de pesos.

Además de la investigación por irregularidades, también se revisó la responsabilidad de funcionarios pues, como reconoció la misma Sheinbaum, "hubo colusión con algunas empresas" para montar la trama de la megacompra.

Esto llevó a la remoción de Iván Olmos como director de Birmex, siendo sustituido por Carlos Ulloa, cercano a Sheinbaum desde que fue jefe delegacional de Tlalpan, así como de otros cuatro directores y altos funcionarios de la dependencia.

Para septiembre, en comparecencia ante la Cámara de Diputados, el secretario de Salud, David Kershennobich, informó que el 99 por ciento de los medicamentos e insumos solicitados para el periodo 2025-26 fueron abastecidas a un costo de 297 mil millones de pesos.



Los Puros buscan posponer la Elección Judicial para 2028 para quitarle el control a los gobernadores

"Es indispensable asegurar la independencia judicial, tanto de corrientes políticas como de intereses económicos", dijo Ramírez Cuéllar al presentar la iniciativa del grupo de Luisa Alcalde.

LPO [15/02/2026]



La elección de 2027 va a ser la más grande de la historia, y de acuerdo a la agenda del Instituto Nacional Electoral se reunirían la renovación de 17 gubernaturas, todos los integrantes de San Lázaro, y la mayoría de alcaldías y regidurías del país.

Además de las intermedias del sexenio, desde Palacio Nacional se insiste en empatar las legislativas con el proceso de revocación de mandato el cual, como ocurrió con el presidente López Obrador, se convertirá en un proceso de ratificación de Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, en la agenda electoral de 2027 tendrá lugar la segunda parte de la Elección Judicial luego del proceso de 2025. Es decir, legislativas, revocación y judicial en un solo proceso. Por lo que ahora Los Puros y Duros de Morena buscan posponer a 2028 la Elección Judicial.

Este fin de semana el diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar hizo público el proyecto legislativo para realizar la siguiente elección judicial hasta el primer domingo de junio de 2028, considerando que este ejercicio democrático debe ser independiente de las votaciones para los puestos de representación popular.

[Los Puros buscan posponer la Elección Judicial para 2028 para quitarle el control a los gobernadores - La Política Online](#)